

T
341-752
4916
1970
S-YES
64-1

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Y CIENCIAS SOCIALES

T-YES

341-752

4916

LAS INVERSIONES EXTRANJERAS EN EL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

TESIS DOCTORAL

PRESENTADA POR

ARMANDO LAZARO CRUZ

PREVIA A LA OPCION DEL TITULO DE

DOCTOR

EN

JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

JUNIO DE 1970

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTRO AMERICA



A MI MADRE. -

Domingo / 3 - 1947 0 #35629

UES BIBLIOTECA CENTRAL



INVENTARIO: 10109573

Y A MI PADRE.-

Í N D I C E .-

Prologo Pag. 1-2-3

TITULO PRIMERO.-

Capítulo I.- El Mercado Común Centroamericano.- Situación económica Social.-Definiciones de las Infraestructuras que lo integran Pag.4,5,6,7,8

capítulo II.- Como Integrarse? Análisis de los diferentes tipos de Integración: Establecimiento de un área de Libre Comercio.- Unión Aduanera.- El Mercado Común,- Unión Económica.-Unión Económica total..... Pag.9,10,11

Capítulo III.- Repercusiones que causan en la Población la Integración como instrumento de desarrollo económico.- Una Evaluación Pag.12,13,14,15,16

Capítulo IV.- Porque Integrarse? Razones. Alternativas que se le presentan a un País para su desarrollo.- Pag.17,18,19,20,21

Capítulo V.- El deterioro de la Balanza de Pagos en los países que integran el Mercado Común Centroamericano.- Políticas aplicadas para corregirlo: Disminución de la Importación de Bienes no esenciales para el desarrollo y la menor dependencia económica externa.- Pag.22,23,24,25,26

Capítulo VI. Ex Problemas que se presentan en un Proceso de Integración: Desplazamiento.-Coordinación.-Ampliación Geográfica.-Desarrollo Equilibrado.-Inversiones Extranjeras Pag.27,28,29,30,31,32

TITULO SEGUNDO.-

Capítulo I.- Las Inversiones Extranjeras.-Una Exposición.
.....Pag.33,34,35,36.

Capítulo II.- Las Inversiones Extranjeras en el Mercado Común Centroamericano.- Ventajas y Desventajas que estas Inversiones representan.
.....Pag.37,38,39,40,41,42,43.

Capítulo III.- Necesidad de una Legislación especial uniforme sobre Inversiones Extranjeras en el Mercado Común Centroamericano.
.....Pag.44,45,46,47,48.

Capítulo IV.- Establecimiento de medidas que deben adoptarse a nivel Centroamericano para derivar de la Inversión efectos positivos.-
.....Pag.49,50,51,52,53.

Capítulo V.- El nacionalismo y la Inversión Extranjera en México un ejemplo de como una Política pragmática sobre Inversiones Extranjeras ha sido un Pilar en su Desarrollo.
.....Pag.54,55,56,57,58,59,60,61.

Capítulo VI.- Funciones vitales que deben ponerse en práctica por los países que integran el Mercado Común Centroamericano, para acelerar su crecimiento Industrial a través de la Inversión Extranjera.-
.....Pag.62,63,64,65,66.

Capítulo VII.- La Planificación de las Inversiones Extranjeras dentro del Mercado Común Centroamericano mediante una Política Uniforme y Coordinada.-
.....Pag.67,68,69,70,71,72,73.

P R O L O G O

Largas y solitarias fueron los años, los meses, los días y las horas en que con fe inquebrantable me dedique a la búsqueda y al cultivo del Saber.- Hoy, al finalizar mi carrera, bendigo ese tiempo porque puedo afirmar orgullosamente que he triunfado, que no en vano resultaron mis esfuerzos al cultivar lo que sabía y encontrar lo que buscaba, gracias a mi Dios, que iluminó mi mente guiandose por el sendero de la luz, de la perseverancia, de la fe, y del amor.-

Realmente parece extraño que un estudiante de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, haya seleccionado como tema para escribir su Trabajo de Tesis un punto que tiene mas de Económico que de Jurídico; y causa aún mayor extrañeza, cuando en nuestra Facultad durante todo el curso de una carrera profesional, solo se enseñan Nociones Economía Política en donde analizan a grandes rasgos ciertos movimientos regionales de gran importancia como lo es la Integración Económica Centroamericana.-

Sin embargo el interés no es puramente ocasional -- intencionalmente, escogí este tema de carácter económico porque quería escribir sobre algo interesante, sobre algo actual, algo que pudiera servir más tarde a la Comunidad Universitaria que nutrió con su sabia y, porque siempre he considerado que los fenómenos económicos son los pioneros de cuanto desajuste pueda producirse en el seno de toda Sociedad.-

Por todo lo anterior he tratado de ir mas allá de mis conocimientos Jurídicos y contribuir en la medida de mis posibilidades con realizar un Trabajo en donde se pone en evidencia la existencia de serios problemas que plantean las Inversiones Extranjeras en el Mercado Común Centroamericano y la necesidad de que estas cinco parcelas, lleguen en esta materia a un área de definiciones, dandose a ese respecto también soluciones acordes a nuestra realidad y que deberían adoptarse por los países Centroamericanos mediante la creación de los Organismos respectivos para obtener de la Inversión los mejores resultados, ya que solo se requiere buena voluntad de los Gobiernos.-

No obstante la formación de esta sugerencia Política de Desarrollo regional que permite el mejor aprovechamiento de los recursos existentes y la orientación de las Inversiones Extranjeras hacia sectores mas desarrollados de la economía del área, es una de las tareas mas difíciles a emprender por los Estados Centroamericanos, pero no otra manera puede salirse avante del estancamiento Social, Cultural y Económico en que actualmente se encuentra sumergida la población, aún cuando se haya avanzado en el camino del desarrollo económico a traves de la Integración de las economías Centroamericanas lo inadecuado y mal distribución de los ingresos, los pequeños mercados, la falta de conocimientos y de iniciativa, la inestabilidad Política y la insuficiencia de capitales atentan contra el crecimiento económico y hacen que la ayuda publica extranjera, se vuelva nágatoria e incapaz de resolverlos.-

El trabajo realizado no tiene otro propósito pues que tratar de darles solución, donde mis modestos puntos de vista, a estos viejos y complejos problemas y solventar los obstaculos que son los que impiden asimilar el desarrollo; soluciones que abren oportunidades de expansión a mercados pequeños, característicos de las economías de los Estados de Centro America.-

No puedo terminar sin señalar que el trabajo realizado es una aventura pionera para un estudiante de Derecho, y que hubiera sido mi deseo hacer analizado el Tema a fondo, lo que implicaría una investigación exhaustiva y el desarrollo de cierta técnica, todo lo cual desde luego, no se encuentra a mi alcance, pero sí, como dije, se exponen mis puntos de vista sobre la problemática planteada y se presentan soluciones concretas.-

TITULO I

Capítulo I.- El Mercado Común Centroamericano.- Situación Económica Social.- Deficiencias de las Infraestructuras que lo Integran.-

Durante los últimos diez años, se ha creado en Latino América una conciencia de las ventajas que ofrecen para los Pueblos un proceso de Integración Económica de carácter regional; actualmente, dos movimientos integracionistas nacidos en forma separada vienen a testimoniar lo aseverado; La Integración Económica Centroamericana y la -- Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (1).-

Tanto el primero como el segundo de los procesos, son medios adecuados para acelerar el crecimiento de las respectivas regiones; ha quedado demostrado en lo que respecta a la Integración Económica Centroamericana, desde que las cinco Repúblicas decidieron fusionarse económicamente que el Comercio intrazonal ha venido multiplicándose y -- facilitando al mismo tiempo, el establecimiento de múltiples industrias; sin embargo, no vaya a creerse que la -- Integración de mercados nacionales viene a constituir una teoría de desarrollo, sino que representa más bien, un -- agregado que viene a estimular la producción mediante las inversiones extranjeras.-

Lo anterior evidencia una vez más, que en ciertas -- épocas y en ciertas regiones se llevan a la práctica movimientos Integracionistas que tienen mucho que ver con el futuro de los pueblos, movimientos que son preocupación constante y ejemplo para muchos países técnicamente más desarrollados y que vienen a ser parte esencial del existir de importantes sectores de la población.- La Integración Económica Centroamericana es un ejemplo de estos movimientos, en cualquier lugar del área y por cualquier medio, -- nos percatamos de que en forma constante se oye hablar de un l.--Informe del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, (CIAP), publicado por la Secretaría de la O.E.A. (reunión efectuada en México del 10 al 21 de Julio de 1964).-

Mercado Común de un desarrollo Económico, de Integración, etc. pero cabe aquí preguntarse, sabe el obrero, el estudiante, el campesino, el empleado, el pueblo en general que significa un Proceso Integracionista la respuesta es desalentadora realmente, no lo saben, el conocimiento de estos conceptos solo es privilegio de personas que tienen cierto nivel intelectual.-

Ya se han indicado por los visionarios de la Integración, las ventajas del proceso, pero a la par de las ventajas existen una serie de problemas dentro del mismo todavía no resueltos, problemas que siempre existirán si no se logra la madurez necesaria, madurez que no se obtendrá si el pueblo no tiene una verdadera conciencia de las ventajas y consecuencias de la Integración Económica como un proceso de desarrollo, ya que actualmente causa verdadero desconsuelo observar al Industrial, al Comerciante, al Agricultor, etc. ignorar totalmente las ventajas que ofrece el Proceso Integracionista Centroamericano pues carecen de la orientación adecuada para aprovechar las oportunidades que les ofrece el Mercado Común (2).-

Esta orientación sobre lo que significa el Proceso Integracionista Centroamericano, solo puede lograrse mediante una divulgación de la Integración a todos los niveles, que venga a despertar en el obrero, en el estudiante, en el empleado, etc. un verdadero interés en conocer más de cerca la Integración Económica para que más tarde puedan actuar con el espíritu y la mentalidad necesaria que exige el proceso para derivar de él máximo beneficio.- Deberían organizarse con frecuencia Seminarios Pláticas, Conferencias, etc. para que todos comprendamos lo que significa un proceso de esta naturaleza y cuales son sus finalidades así como sus repercusiones, pues es indiscutible que cuanto mayor compenetración exista en el conocimiento de una causa, mayores son los esfuerzos que puedan aportarse en beneficio de la misma, sobre todo, si ella tiende a

2.- La Integración Económica, Francisco Leánez, Pag. 4,
Public. 1965, Managua, Nicaragua.-

a procurar un mejor bienestar económico social.-

No obstante, y gracias a las presiones que las poblaciones han ejercido sobre los gobiernos mediante sus justas demandas reclamando mejores condiciones económicas y sociales, el Mercado Común Centroamericano, puede afirmarse, se consolida cada vez más, es un Mercado que crece y consecuentemente, con el crece económico la región; ese fué y será el objetivo de la Integración, fué porque al celebrarse el Tratado General se pensó en el crecimiento de la región, situación ésta que se ha logrado mediante el ensanchamiento de su mercado ya que inicialmente el mercado de cada País no era estímulo para inducir a un inversionista a realizar fuertes inversiones, como tampoco era campo económico propicio para el trasplante de la técnica productiva más avanzada y será la ampliación del mercado uno de los objetivos de la Integración, porque sucede que después de transcurrido cierto período, los países que se han integrado tienen el mismo problema al que tenía al principio, el nuevo mercado formado llega en un momento determinado a ser insuficiente para absorber la capacidad productiva adquirida, requiriéndose mercados cada vez más amplios para que se puedan realizar inversiones que solo son posibles en áreas de gran consumo.-

En el Mercado Común Centroamericano, por ejemplo - se ha abierto campo a aquellas inversiones encaminadas a producir bienes de consumo si se sigue por ese camino, pronto tendremos que propiciar formas más complicadas de producción como bienes de capital o bienes más especializados lo cual requiere tecnología más compleja que va a ser transportada a través de las nuevas inversiones y estas inversiones solo son posibles en mercados más amplios, ya que cuanto mayor sea la ampliación de un mercado más importaciones podrán ser sustituidas existiendo mayores posibilidades de especializarse y un mayor grado de competencia entre los empresas que viene a redundar en beneficio del público consumidor.-

La ampliación constante del Mercado Común es una necesidad pues el Proceso Integracionista no es otra cosa que una sucesión de ampliaciones por lo que una Nación pequeña puede ser precursora de una gran Nación (3), grande en el sentido de llegar a competir en los mercados internacionales con suficiente poder de negociación para evitar ser discriminada en las relaciones comerciales internacionales, de llegar a constituir un mercado amplio y capaz de generar y absorver la tecnología moderna.-

El éxito del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, está plenamente asegurado y nuestros pueblos pueden llegar a formar una gran unión si se cuenta con la buena fe, franqueza y honestidad de los países integrantes, pues solo en esa forma pueden resolverse los problemas que diariamente se presentan en la práctica ; solo trabajando con base a realidades y buena fe podemos observar en un no lejano día a nuestra población Centroamericana viviendo como verdaderos seres humanos. Esto no es posible cuando por una parte se plasma un ideal y por otra ya en el campo de las realidades nos oponemos a que ese ideal concretizado en un tratado sea llevado a la práctica, pues es entonces cuando se producen las controversias y el estancamiento; esto, sin tomar en cuenta por otra parte que en Centro América se observan con verdadero desconsuelo factores negativos que hacen difícil la Integración Económica; las deficiencias de sus infraestructuras es tan elocuente que aún cuando un buen porcentaje de la Inversión Pública se emplea en la construcción de carreteras, caminos y viviendas, ello es insignificante si se lo compara con las necesidades de la Zona (4).-

La falta de un mercado de consumo interno es otro

----- 0 -----

3.-Intereses Nacionales y Costumbres Unidas, M.B. ,

Pag. 233.-

4.- Tercer Compendio Estadístico Centroamericano (Gráfica Panamericana, Publicación de las Naciones Unidas, pag. 6).-

de los obstáculos del proceso y esto tiene su origen en el bajo poder adquisitivo de los habitantes de la zona, así como el hecho de que se trata de un área despoblada y que no será hasta 1970 (5), que alcanzará los quince millones de habitantes.-

Pero aún en estas circunstancias el máximo obstáculo de la Integración se encuentra en ese desequilibrado de desarrollo alcanzado por los países de la Zona.- Hace tres años El Salvador exportaba un treinticinco por ciento del valor total de las exportaciones del Mercado Común Centroamericano mientras a Honduras apenas le correspondía un diecisésis por ciento; el Producto Nacional Bruto por habitante de Costa Rica es casi el doble del de Honduras (6), es indudable entonces pensar que una situación de esta naturaleza ofrece un peligro creciente en el sentido de que el País más pobre, el menos favorecido con el desarrollo económico quiera salirse del proceso integracionista ya que está ofreciendo su mercado a los países más industrializados renunciando así a sus ingresos arancelarios.-

Lo anterior es exactamente lo que está ocurriendo en la práctica, a menos que los países más desarrollados dentro del área otorguen privilegios sustanciales al menos desproporcionados para que este acelere su desarrollo y poderse encontrar en las mismas condiciones; --- porque de lo contrario lo es más ventajoso al País -- Pobre salirse del proceso ya que vendería sus productos agropecuarios y materias primas a los mismos países por medio de arreglos bilaterales con cada uno de ellos sin sacrificar así sus aranceles y sin permitir competencia dentro de su mercado de los otros productos provenientes de los demás países del área.-

No obstante todo este cúmulo de circunstancias adversas, el éxito del Mercado Común está asegurado y como dije anteriormente, el Mercado ha venido creciendo cada día -- más, el Comercio de la zona pasó de \$36.8 millones en 1961 a \$ 106 millones en 1964, y de \$176 millones en 1966 a \$200 millones en 1968 (7).- Creece por que existe una voluntad de ----- O -----

5.- Estadísticas de la Secretaría de Integración Centroamericana (SIMECA).-
6.- El economista, Revista publicada en Nueva York, Nov. 1968,
edic. para América Latina.-

proseguir el movimiento y porque los Organismos Rectores de la Integración están conscientes de otorgar un trato preferencial al menos favorable con el Proceso, de esto tenemos evidencia cuando el Mercado Común superó la -- crisis que se inició en Enero de mil novecientos sesenta y cinco cuando Honduras solicitó al resto de los países del arco que le dieran un tratamiento preferencial por ser un País con menor desarrollo económico argumentando que se estaba beneficiando menos que ellos y que en -- cambio sus sacrificios eran mayores.- Honduras solicitó en ese entonces autorización para otorgar incentivos fiscales a la industria más amplios que los concedidos a los otros países, además solicitó asistencia técnica financiera en términos preferenciales, solicitudes que fueron resueltas favorablemente por el Consejo Económico Centroamericano, después de difíciles negociaciones.-

Capítulo II.- Como Integrarse? Análisis de los diferentes tipos de Integración: Establecimiento de un Arca de -- Libre Comercio.- Unión Arancelaria.- Mercado Común.- Unión Económica.- Unión Económica Total.-

Se ha discutido mucho en los últimos años sobre - la brecha que existe entre los países desarrollados y aquellos que están en proceso de desarrollo; la necesidad de cerrar esa brecha ha sido uno de los objetivos establecidos en la Carta de Punta del Este, y siendo - la Integración uno de los caminos más viables que han escogido los Pueblos y Gobiernos del Mundo para acelerar su desarrollo y lograr un mejoramiento Socio Económico, es de mucha utilidad el conocimiento y análisis de - las diferentes formas de Integración para poder comprender realmente que es un movimiento Integracionista.-

En estas formas del Proceso, hay un detalle que es necesario anticiparlo, es el hecho de que si bien es - cierto que cada una de estas formas o etapas del proceso es más compleja que la anterior no se requiere por ello terminar completamente una de ellas para iniciar la otra, no es necesaria por ejemplo haber logrado el Libre Comercio, para iniciar las medidas tendientes al establecimiento - del Mercado Común; un país puede trabajar en ciertos aspectos de la Unión Económica sin haber eliminado los obstáculos del Comercio entre la Zona tal como sucede en el caso de Centro América en donde existen elementos del establecimiento de un área de Libre Comercio, de la Unión Arancelaria y del Mercado Común, sin que ninguna de estas etapas se haya perfeccionado, ya que todavía hay artículos para los que no existe Libre Comercio como es el caso de los - combustibles y en cambio se han establecido ciertos Organismos como el Banco Centroamericano de Integración Económica, que pertenece a una etapa más avanzada como lo es la Unión -- Económica..-

----- 0 -----

Hechas las consideraciones anteriores, podemos afirmar que la forma más simple de Integrarse Económicamente es el establecimiento de un área de Libre Comercio, que no es otra cosa que un acuerdo traificado entre varios países para eliminar los obstáculos al Libre Comercio entre ellos; en este caso los países deciden eliminar por ejemplo las barreras arancelarias, las cuotas de importación y otros obstáculos que puedan existir entre los Estados, teniendo cada País su propia tarifa externa para con los países que no forman parte del Proceso como para los que forman parte del mismo, ejemplo de esto lo tenemos en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.-

Pudiera suceder también que no se eliminan solamente los obstáculos al Comercio que existe entre los diferentes países sino que también se establecen a la vez un arancel común para ser aplicado a mercaderías provenientes de fuera del área mediante el establecimiento de un Organismo Intergubernamental encargado de percibir los impuestos y luego repartirlos entre los países participantes, es lo que se han dado en llamar la Unión Arancelaria; generalmente una Zona de Libre Comercio desemboca en una Unión Aduanera porque si varios países deciden eliminar los obstáculos al Comercio entre ellos y mantienen tarifas diferentes para con el resto del mundo, al cabo de cierto tiempo tienen la necesidad de establecer un arancel común, porque de lo contrario los importadores de un País harían sus compras no directamente sino, a través del País que tenga las tarifas más bajas, siendo las más altas impagables.- En la Integración Centroamericana se aprovechó desde el inicio que a medida que se fuera eliminando los obstáculos al Comercio se establecerían a la vez un arancel común uniforme cosa que así se hizo.-

El establecimiento de un arancel común de tipo proteccionista, es conveniente sobre todo en aquellos casos en que la industria es incipiente, mientras adquiere experiencia, externa personal, adquiere tecnología, etc. desde luego que cada País tiene derecho a proteger sus propias industrias (1).-

Hay una tercera forma de Integración más compleja que las anteriores, es el Mercado Común, en donde no solo se eliminan los obstáculos al Comercio estableciéndose un Arancel Común, sino que además se permite la libre movilidad de los factores de producción dentro de la zona que se está integrando, se permite que la mano de obra de los países que forman parte del proceso pueda desplazarse libremente dentro de ellos, se permite a los empresarios invertir su capital y establecer sus empresas en cualquiera de los países que deseen, es decir, se permite el establecimiento de los factores de la producción ahí donde sean más productivos regidos por una serie de

medidas que se adoptan para evitar las tendencias a la concentración.-

Sin embargo, una forma de Integración aún más complicada que la anterior es la Unión Económica, en donde no solo se eliminan obstáculos al Libre Comercio y existe movilidad de los factores de producción, sino que además se dentro a armonizar la Política Económica de los diferentes países, tanto en materia de Inversiones, como en -- materia Fiscal, Tributaria, etc. La armonización puede adoptar multiples formas, desde la mas sencilla en donde un País se obliga a consultar con los otros antes de adoptar una medida de carácter discriminatorio, hasta la -- forma más compleja en donde un País se compromete a consultar todas las medidas que adopte antes de ponerlas en práctica o ejecución.-

Esta Política de la armonización plantea dificultades que consisten precisamente en saber cuales son aspectos en los cuales hay que realizarla; esto desde luego no lo vamos a discutir aquí, por no ser esto el punto principal, pero se puede afirmar que la idea es, armonizar en el Proceso de Integración factores como -- lo son por ejemplo, la Investigación tecnologica, la -- Política exterior del area, la Política de Inversiones extranjeras, la preparación y tecnificación de la mano de obra, es decir armonizar todo aquello que viene a determinar la calidad y cantidad de los factores de la producción ya que lo que permite a un País acelerar su desarrollo es su conocimiento tecnológico y las Inversiones de Capital.--

Una quinta forma de Integrarse es por fin, la Unión Económica total, en donde ya nos tratará de armonizar o coordinar las distintas Políticas nacionales sobre Inversiones, Tributación, etc. sino que se trate de elaborar una sola Política de Inversiones o de Tributaciones o una sola Política Fiscal para toda la Zona, desde luego que la Unión Económica total va más allá de lo nacional y entra en el marco de lo Supranacional.-

La diferencia entre esta forma de Integración y la anterior se encuentra en que en la Unión Económica existe autonomía en cuanto a las Políticas ya que simplemente se trata de armonizarlas, de coordinarlas, en cambio en la Unión Económica total hay una sola Política que implica la existencia de Organismos Supranacionales.-

Capítulo III.- Repercusiones que causa en la Población, la Integración como instrumento de Desarrollo Económico. Una Evaluación.-

Un País participa en un Proceso Integracionista en tanto él logre alcanzar un crecimiento económico - por lo menos tan elevado como el que obtendría de no entrar al proceso, es decir, que en un Proceso de Integración se requiere no solo que el conjunto crezca en forma satisfactoria sino que cada uno de sus miembros se desarrolle también en la misma forma, pues ningún País sacrifica sus posibilidades de crecimiento en aras del desarrollo de un área más amplia.-

Sin embargo, lo que caracteriza a un Proceso Integracionista es que para poder determinar sus ventajas o desventajas el Proceso debe funcionar, es decir, es necesario que esté en marcha tal como sucede con el Mercado Común Centroamericano en donde se puede afirmar que es un hecho concreto su funcionamiento, que se trata de un Proceso consolidado y que ha dejado de ser una teoría o un Proyecto.-

La Integración Centroamericana, se ha puesto en práctica como instrumento de desarrollo económico siendo su objetivo primordial consolidar mercados, aprovechar los recursos de la región integrada y proporcionar de esa manera un mejor bienestar a la Población ; es interesante observar entonces, si realmente el Pueblo se ha beneficiado con el Proceso Integracionista, es decir, si las diversas ventajas que ofrecen un sistema integrado han venido a aumentar el ingreso real de la Población como consecuencia del Proceso.- Con respecto al todo no-

cabe duda que la tasa de crecimiento ha sido posible - gracias al Mercado Común, pero en lo referente a la población, en qué forma ésta se ha beneficiado? realmente no existe suficiente información para evaluar el resultado que ha incidido en la Población, pero podemos realizar esta evaluación con base a los resultados prácticos, es decir, con base a la forma actual de vivir de la Población Centroamericana.-

Hace más o menos dos décadas y a consecuencia de un estudio analítico hecho por los Gobiernos que integran las cinco Repúblicas Centro Americanas, se llegó a la conclusión de que el progreso económico de los respectivos países no podría realizarse basando solamente en el Mercado de cada uno de ellos, en ese entonces se puso en evidencia que era demasiada esa dependencia económica de los cinco países con respecto al abastecimiento Internacional y que Centro America poseía recursos que habrían ayudado a la Zona a solventar no pocas situaciones difíciles; sobresalió en ese estudio las experiencias trágicas del Comercio Internacional entre la exportación de los productos agropecuarios de los países pobres, por los imprescindibles bienes duraderos provenientes de países altamente industrializados.-(1)

Por otra parte y un poco más recientemente, se estimó también que en breve tiempo el exodo de la Población rural a las ciudades vendría a agravar aún más la deficiente situación de los servicios Publicos existentes lo que venaría a repercutir y causar serios problemas a los Gobiernos, pues la brecha entre el desarrollo rural y el urban continuaba haciendose más amplia ya que los Gobiernos no habían invertido en el campo el capital necesario en recursos técnicos y humanos dando lugar a la afluencia del campesino hacia las ciudades así como a grandes barrios insalubres y a un aumento del desempleo (2).-

Con estas consideraciones que se evidenciaron a través del estudio realizado, decidieron los Gobiernos que para observar la técnica de los países modernos y acelerar el crecimiento Centroamericano, era necesario, fusionar los cinco mercados mediante la eliminación de los obstáculos internos al libre intercambio de bienes dentro del área y la adopción de un arancel común y recibir así en esa forma la fuerza necesaria para su crecimiento al menos durante cierto período de ese manera fué como se firmó el Tratado General de Integración Económica Centro Americana en Diciembre de 1960; sin embargo diez años atrás había comenzado a germinar el Proceso Integracionista cuando en conciencia de celebrarse el cuarto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, los Gobiernos de Centro América expresaron su deseo, de llevar a cabo la Integración de sus economías y la formación de Mercados más amplios mediante el intercambio de productos, interés que en contró su apertura en el seno de la Comisión.- Un año después, es decir, en 1952, se creó el Comité de Cooperación Económica del Itcae Centro Americano integrado por los Ministros de Economía de cada País, Organismo que ha tenido la Dirección del Proceso, para que en 1958 se implantara en forma multilateral el Libre Comercio para una serie de productos originarios de los distintos países de la región Centro Americana.-

En efecto la fusión de los cinco mercados ha proporcionado resultados de crecimiento que individualmente no lo hubieran logrado los países que integran el Proceso no solo desde el punto de vista tecnológico sino que también desde el punto de vista económico, desde luego que se llegarí el momento en que la tecnología obligará a aumentar el mercado para continuar la industrialización a etapas mas o menos, lo que permitirá suscribir ---

2.-Aceleración de la Alianza para el Progreso, mediante la Integración Económica Nacional.- Publ. de Unión Panamericana, Secretaría General de la O. E. A. Washington, D. C.-

tratados o asociarse con otros países.-

Como esta ampliación de la Integración llegará en un futuro, hay que analizar si lo que ha conseguido - Centro America ha beneficiado o perjudicado a su población a esta igual que antes, haya que evaluar el primer paso dado a ser la sencilla sustitución de importaciones de bienes terminados en que está interesada la región para que de esta manera y con base a los resultados, se pueda más tarde dar los siguientes.-

Cuando las cinco Repúblicas Centro Americanas decidieron integrarse esperaban estos resultados: que al unirse los mercados nacionales, esta unión daría lugar a un mercado amplio y uniforme que permitiría observar la técnica moderna, habriéndose en ese forma las puertas a la especialización de la producción y a las economías de producción en gran escala; para lograr esos resultados habría que realizar las inversiones y con base a ese aumento de inversiones se calculó un rápido crecimiento económico que traería a la población como consecuencia un aumento en el volumen de empleos, un aumento en el ingreso de los habitantes y una baja de precios debido a la producción en gran escala de las empresas y a la especialización, lo que vendría a redundar todo ello en un bienestar de la población.- (3)

Pero la verdad ha sido otra y desde luego podemos afirmar que la población de cada País o la población Centroamericana ha resultado con el proceso perjudicada en el aspecto económico.- Es cierto que con el Proceso se ha logrado acelerar el crecimiento del área, la industrialización ha alcanzado niveles satisfactorios y el empleo ha aumentado considerablemente, pero las condicio-

----- 0 -----

3.- Informe sobre los Planes Nacionales de Desarrollo y el Proceso de Integración Económica Centro Americana; Comité de Expertos de la Organización de Estados Americanos.- Unión Panamericana,- Washington, D.C.
Agosto/ 66.-

nes de vida de los capas de mas bajos ingresos se ha deteriorado sensiblemente sin que los Gobiernos hayan afrontado estos serios problemas internos para darles solución, se pretexido de estar participando en un Proceso Integracionista.-

Los Estados al renunciar a una parte de los derechos aduaneros para facilitar el intercambio de bienes han creado nuevos impuestos o han trasladado esa carga tributaria al pueblo, tal como ha sucedido con los impuestos de ventas y consumo o bien elevando las escalas del impuesto sobre la renta.-

El producto importado se ha encarecido debido a la adopción de un arancel común proteccionista que es superior al que regía en cada País; la producción regional por estar bien protegida frente a la producción de fuera del área, es deficiente, los artículos son de mala calidad y se cargan con precios superiores a los que realidad vale el producto.-

Los Índices de precios del consumidor han aumentando sobre todo en los rubros de alimentación y vestuario que son los bienes más importantes de cada intercambio entre cinco países (4); Las poblaciones de los cinco países han sufrido ese encarecimiento de la vida producto del Proceso Integracionista .- Es más, no existe la plena movilidad de la mano de obra entre países con lo cual el problema del desempleo no puede solucionarse a nivel Centroamericano y el panorama es aún más sombrío cuando se reflexiona en el hecho de que Centro América no ha definido su posición frente a un serie de problemas que evidencian serias dudas sobre las repercusiones de este Proceso en la población del área.-

Actualmente los países que integran el Mercado Común Centroamericano ni han hecho una declaración oficial sobre el problema del Comercio exterior de nuestros productos agropecuarios y materia prima, tampoco han hecho alguna sobre el principio del desarrollo equilibrado, ni mucho menos sobre la Política de Inversiones Extranjeras, pues existe la impresión de que cada quien está resolviendo sus problemas a su manera y no se aprovecha la importancia que tiene el Mercado Común para actuar como bloque, porque se prefiere seguir con las ventajas que cada uno ha obtenido en el pasado; todo a consecuencia de que en la Integración Económica Centro Americana no existen Órganos o Instituciones técnicas de naturaleza Supranacional ya que la superación gradual de todos estos problemas que presenta el Proceso Integracionista solo será posible con la existencia de un sistema de Instituciones adecuadas que supere todas estas dificultades.

Queda claro que la Población Centroamericana poco beneficio ninguno ha recibido con la Integración y que su futuro bienestar también es incierto, consecuencia de una falta de estructuración para resolver los problemas que surgen, pero si puede afirmarse que la Integración ha proporcionado a Centro América un crecimiento económico muy superior al que existía en mil novecientos sesenta ya que la tasa de crecimiento o de desarrollo de la región ha sido superada en un cincuenta por ciento respecto a lo que era antes de ese año (4).-

Capítulo IV.- Porque Integrarse? Razones.- Alternativas que se le presentan a un País para su Desarrollo.-

El Desarrollo económico nacional es básico para el éxito del Desarrollo Regional y la historia se ha encargado de demostrarnos que por parte del estancamiento de los países en desarrollo o subdesarrollados se encuentra

en las dificultades y complicaciones que surgen al -- tener que competir directamente con países que han -- logrado una tecnología moderna.- Para un País en Desarrollo como lo son los Centroamericanos, pretende desde un inicio competir con países altamente desarrollados - es una utopía, no hay ni competencia posible en cuanto a la capacidad ni al conocimiento técnico para poder - competir, de ahí la importancia que tiene el análisis de las diferentes alternativas que se le presentan a un País para crecer económicamente y poder disminuir cada vez más esa dependencia que tienen dentro del Comercio Internacional.-

Una de las principales alternativas que un País - tiene para salir de su estancamiento, es especializarse en la producción de una serie de artículos determinados con el objeto de intercambiarlos a la vez por aquellos artículos que no produce (1); los países que se deciden por esta alternativa que se llama Desarrollo hacia fuera fundamentan su crecimiento en el Comercio Internacional.- Un elevado porcentaje de países desarrollados hacen uso de esta alternativa y no obstante las perspectivas de - desarrollo, no es tan satisfactoria; en primer lugar - porque no es fácil para un País especializarse por - ejemplo en plásticos y luego intercambiarlos por maquinaria que no produce, ya que ese intercambio económico internacional se encuentra lleno de obstáculos tal como sucede actualmente en el caso del Brasil o la India que libran fieras batallas para lograr que su producción de - textiles entre Mercedes completamente industrializadas como son Estados Unidos y Europa Occidental.-

Actualmente existe una falta de acceso a los --- Mercados de los países desarrollados sobre todo por -- parte de los países pobres o subdesarrollados y estos - no van a cifrar la esperanza de su desarrollo en un ---

----- 0 -----

1.- Foro del Proceso de Integración Económica.- Por el
Lic. Eduardo Lizano Fajardo, pag. 4.-

intercambio internacional; tampoco esto quiere decir que los países pobres no deben intercambiar por el Comercio exterior ya que esto es absolutamente necesario y -- conveniente, pero si un País subdesarrollado va a --- basar su desarrollo en la Exportación, sus posibilidades de un desarrollo hacia fuera serán poco satisfactorias en atención a los obstáculos mencionados y de que mucha de nuestra exportación es materia prima, artículos de riego, etc. es decir, artículos de poco atractivo en los países industrializados.-

Puede suceder también que un País para acelerar - su crecimiento se decidiera por producir dentro de sus fronteras la totalidad o una gran mayoría de los artículos que se requieren para mantener la población, alternativa ésta que han puesto en práctica muchos países y que se denominan Desarrollo hacia dentro, pero esta alternativa como la anterior tampoco es del todo satisfactoria, porque tanto los países no poseen ni la calidad ni la cantidad de los factores necesarios para producirlos, independiente de que, sobre todo en estos países Centro - - Americanos en donde el subdesarrollo es manifiesto, -- existen mercados tan pequeños, que no permiten utilizar en forma eficaz e integral la tecnología que pudieron ser trasplantada de otros países, lo cual daría lugar a que esta tecnología y unidades de producción permanecieran inactivas durante largos períodos por no poder --- absorver el mercado la capacidad productiva de los -- mismos puesto que la técnica moderna se caracteriza por producir en gran escala, lo que exige mercados más --- amplios.-

Otra de las alternativas que se le presenta a un País para acelerar su crecimiento industrial, es el - Mercado Común.- Un Proceso de Integración es aquél en donde varios países deciden formar un solo espacio - económico, es decir, los países que forman parte del Proceso deciden eliminar todo obstáculo al Comercio - que existe entre ellos.- La Integración económica :

Otro de las alternativas que se le presenta a un País para acelerar su crecimiento industrial, es el - Mercado Común.- Un Proceso de Integración es aquel en donde varios países deciden formar un solo espacio - económico, es decir, los países que forman parte del Proceso deciden eliminar todo obstáculo al Comercio que existe entre ellos.- La Integración económica o Mercado Común tiene desde luego características de las dos -- alternativas vistas anteriormente, por el hecho de que un conjunto de países que forman el Proceso deciden - especializarse en la producción en que cada uno de - ellos está capacitado e intercambiar esos productos - con artículos producidos por los países miembros y a la vez este conjunto de países establece alrededor del nuevo espacio una bariera proteccionista para con los artículos provenientes del resto del mundo.-

La anterior alternativa parece ser, la, más ventajosa para el desarrollo de un País, ya que un mayor espacio económico da lugar en primer lugar a mayores oportunidades de inversión ya que es evidente que un mayor espacio económico, un Mercado -- Común representa a los ojos de los inversionistas un mayor deseo de invertir pues no es lo mismo tener un producto para un Mercado de Millo n y medio de personas como lo es el Mercado de Costa Rica, que lanzarla -- a un Mercado que suman trece millones como lo es el - Centroamericano, y en segundo lugar la integración - permite la tecnificación o especialización hacia la - producción de un solo artículo o varios de ellos ya - que viene a producir beneficios a las empresas, por - cuante los costos por unidad bajarían.-

La competencia tendría que aumentar, porque un País que sigue una Política proteccionista, una sola - industria es suficiente para satisfacer la demanda -

2.- Hacia una Teoría de la Integración Económica.-Boles Balassa, Irwin 1963.-

de su Mercado Nacional, para cuando se amplía mediante el Proceso de Integración, esas industrias tienen que competir con las de los otros países y esa competencia es un factor positivo en el desarrollo de los países - ya que obliga a las empresas a mejorar el producto así como a mejorar técnicas de ventas, precio, etc.-

La Integración nos proporciona además mayor independencia del área (2), los países que se integran generalmente dependen del Comercio Internacional, cuando el precio de los productos básicos de exportación fluctúan, los países en desarrollo son los primeros en sentir esa fluctuación, como sucede en el caso de El Salvador, que cuando baja el precio de su gran básico como lo es el café, el País resiste económicamente esa baja.- Con el Proceso de Integración al aumentar la producción dentro del área y aumentar los intercambios, disminuye ese impacto que tienen las exportaciones tradicionales en cada uno de los países miembros, así por ejemplo lo tenemos que El Salvador antes de la Integración, su principal Mercado eran los Estados Unidos y Europa Occidental, actualmente, a excepción de los productos básicos, lo es el Mercado Común Centroamericano (3), La Integración ha permitido a El Salvador y a los demás estados miembros del Mercado Común cierta independencia del Comercio internacional; tiene cierta influencia en la vida económica integracionista porque las decisiones que se adoptan dependen de todos los Estados Miembros, lo que no sucede en el Comercio internacional en donde los países Centroamericanos no tienen influencia alguna; además, su poder de negociación ha aumentado lo que se viene manifestando de varias maneras por ejemplo, ha habido una mejor defensa de los productos básicos, se han conseguido mejores condiciones en la obtención de financiamientos externos, etc.-

0

3.- Discurso ilustrativo sobre el Protocolo de San José, pronunciado por el Dr. Alfons Schach, en la Escuela de Comando y Estado Mayor, en San Salvador, El Salvador.-

No hay que olvidar que en la unión está la fuerza y que la fuerza sigue siendo uno de los instrumentos determinantes en las relaciones económicas internacionales; sin embargo, no debe considerarse el Proceso de Integración como la alternativa única para el Desarrollo económico, si bien es cierto que es una de las mejores alternativas que se le presenta a un País para acelerar su desarrollo, por ello no la va a considerar exclusiva para garantizar ese desarrollo ya que éste, depende también de ciertos factores Sociales y Culturales que no deben descuidarse, como son por ejemplo modernizar la educación, acelerar la ayuda financiera, reformas internas, fomentar las exportaciones, etc. etc.-

Capítulo V.- El deterioro de la Balanza de Pagos en los Países que Integran el Mercado Común Centroamericano.- Políticas aplicadas para corregirl : disminución de la Importación de Bienes no esenciales para el Desarrollo y la menor Dependencia Económica Externa.-

Los actuales problemas de balanza de pagos en algunos países Centroamericanos que por largos años han gozado de una relativa estabilidad económica, traen a cuenta algunas reflexiones que hay que hacerse al participar en un Proceso de Integración.-

En los últimos años se han venido deteriorando de forma sensible, las condiciones en que se verifica el Comercio Internacional y no se vislumbra en un futuro, cambios que conduzcan a un mejor acceso de las exportaciones Centro Americanas a los Mercados Exteriores.-

Muchos de los países que forman parte indiscutible del bloque de países llamados no industrializados tienen como características el de ser productores de bienes primarios, es decir, la producción esencial para el bienestar de sus países tiene origen bien en la agricultura, bien en la Ganadería o bien en la explotación de minas; de ahí que al momento actual, las cosas que pueden-

ser objeto del Comercio internacional por parte de estos países son, los productos agrícolas, minerales y materias primas; en cambio, recibimos de los países industrializados bienes de capital, etc. es fácil imaginar entonces que estos bienes primarios como lo son los minerales, -- materias primas, etc., solo vienen a llenar necesidades no esenciales de los países subdesarrollados; consecuentemente su demanda no es constante y está sujeta a los ingresos percibidos por los habitantes de cada País.- En cuanto a mayores ingresos tengan los habitantes de un País habrá en ese País mayores demandas de estos bienes primarios, sucediendo lo contrario a la inversa, en cambio la -- demanda de bienes de capital es constantemente creciente en estos países subdesarrollados por la necesidad misma que tienen del desarrollo.-

Este proceso unido al hecho de que los países - altamente desarrollados tienen el dominio de la técnica, situación que les permite en forma constante sustituir las materias primas, naturales que son las que estos países en desarrollo venden, unido al bajo nivel de ingreso que no permite a los países subdesarrollados ahorrar todo lo necesario para financiar los planes nacionales por si solos, obligándolos a una Política de endeudamiento externo cuyos intereses absorben grandes porciones de sus ingresos, así como los obstáculos del Comercio -- internacional, son las realidades en donde se traza el verdadero deterioro de las balanzas de pago de los - países subdesarrollados.-

Lo anterior, no son fenómenos originados en forma -- reciente o como consecuencia del Proceso, por el contrario, esto tiene su origen desde muchos países fueron colonias en el pasado y que hasta el momento actual no han podido salir de la categoría de países en desarrollo consecuencia del poco o escaso esfuerzo interno que han realizado para----- O -----
l.- Problemas de Balanza de Pagos, por el Lic. Raúl Hess E.

Pág. 10, Edic./67,-Ex miembro del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso.-

experimentar verdaderas transformaciones que los hubieran capacitado para salir del estancamiento en que se encuentran actualmente (1).-

Se ha tratado en lo posible de corregir o eliminar estos fenómenos nocivos a la economía de un País mediante la aplicación de una serie de medidas entre las que figuran la elevación de aranceles, Políticas tributarias de carácter intern-tendientes a disminuir el consumo suptuario que viene del exterior, control de importaciones, restricciones cambiarias, etc. es decir, se ha pretendido con ello contener importaciones de bienes no esenciales para el desarrollo nacional como una medida de emergencia en defensa de la Balanza de pagos; así mismo se han suscrito tratados destinados a la formación de bloques económicos que produzcan a la Integración con el objeto de disminuir cada día más, esa dependencia económica de los países industrializados.-

Lamentablemente la medida sustitutiva aplicada por los países integracionistas no han logrado prácticamente su objetivo, ya que los diversos componentes que entran a formar parte del producto final tienen que ser importados, lo que no ha permitido en mayor grado esa disminución de la dependencia externa de los países Centroamericanos del bloque industrializado y lo que ha sucedido es un cambio en la composición de las importaciones pues el producto final si bien se fabrica dentro del área, sin embargo, todo lo que lo integra tiene que ser importado.-

Consecuentemente y de acuerdo con esos desventajas con que nuestros productos tienen que competir en el Comercio internacional podemos afirmar, que las causas del deterioro de la Balanza de pagos en países como Costa Rica, Nicaragua o El Salvador, son tan profundas que solo una Política exterior de apoyo como serían los préstamos o financiamientos pueden ayudar a solucionar en forma temporal estos problemas característicos de pueblos en desarrollo.

Sin embargo, como la situación para Centro America en el aspecto económico se vuelve cada día más delicada no obstante las medidas tradicionales puestas en práctica, se han estudiado otra serie de medidas a nivel regional, que desde luego, no son suficientes para solucionar el problema de la Balanza de Pagos de estos países, puesto que es un desequilibrio de carácter estructural propio de la etapa de transición que atraviesa Centro America, pero que sí, servirán para aliviar aunque sea un pequeño grado sus economías tan deterioradas.-

Estas medidas que se han estudiado a nivel regional y de las cuales muchas de ellas ya se pusieron en práctica como lo es el Fondo Monetario Centro Americano, -- surgieron cuando en mil novientos setenta y siete, Costa Rica empezó a aplicar restricciones cambiarias con el objeto de limitar las importaciones de bienes no esenciales a su desarrollo económico, para corregir así su problema de Balanza de Pagos (2); esta situación hizo que los Ministros de Economía se reunieran en Tegucigalpa en una de cuyas actas se reconocía en el Mercado Común Centroamericano no estaba preparado para enfrentar situaciones como las que en esa época atravesaba Costa Rica.- Se encargó entonces a los Organismos de Integración estudiar la aplicación de medidas a nivel regional para enfrentar futuras situaciones como la que planteaba Costa Rica a cambio de que este País no aplicara sus restricciones al Comercio de artículos dentro del área; entre las medidas a estudiar estaba la adopción de un Protocolo que permitiera a los países del área la variación del arancel.-

Ultimamente, en las reuniones que han tenido los Ministros de Economía del istmo, se ha insistido en la necesidad de poner en vigor la armonización de las Políticas Tributarias y Cambioria de los países Centroamericanos para evitar problemas que como el de Costa Rica vienen a perjudicar al Mercado Común Centroamericano.-
2.- El Problema de la Balanza de Pagos en Costa Rica.-

Asimismo se ha insistido en revisar la Política industrial con el objetivo de darle incentivos fiscales a aquellas industrias que representan un aporte positivo a la economía del área.-

Se ha puesto en práctica también la creación de un Centro de Promoción de Exportaciones a nivel regional - el que ya comenzó a funcionar como una obra conjunta del Banco Centroamericano de Integración Económica y de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana.- Pero en donde el Comité Económico Centroamericano se ha preocupado más, ha sido en la elevación del arancel - común, al establecerse una tasa única para los productos importados con una serie de exoneraciones a bienes esenciales para el desarrollo, dando origen al famoso Protocolo de San José, el que fué firmado como una medida de emergencia adoptada en defensa de la Balanza de Pagos.- El crecimiento de la actividad industrial y comercial de la Zona en el futuro estará en relación con la solución que los cinco países que forman el bloque integracionista Centroamericano dán al problema de la Balanza de Pagos que actualmente confrontan especialmente Costa Rica, - El Salvador y Guatemala que son los mayores exportadores e importadores del área (3), pues los Estados Centroamericanos para asegurar el avance del Proceso están obligados a actuar en forma conjunta cuando se adopten medidas que estén relacionadas con los instrumentos que regulan la estructura del sistema integracionista, ya que al pasar una economía nACIONAL a un Proceso de Integración lo hace en busca de su desarrollo económico, por lo que - dicho País ya no puede tomar decisiones unilaterales y - debe someterse a las decisiones de los demás en una gradual pérdida de su Soberanía.-

De lo anterior podemos concluir que un País que participa de un Proceso de Integración no puede modificar su -

3.- Comisión Económica para América Latina, (CEPAL).-Tomado de la versión Provisional de la Nota sobre Centro América para el estudio Económico de América Latina, 1966.-

arancel singularmente para mejorar su deteriorado Balanza de Pagos; si es posible, cuando toda la Zona integrada decide modificar el arancel para el mismo objetivo; en esa forma todos los instrumentos de Política económica pierden su verdadera eficacia para un País, pues llegan a formar parte de una Política Común.-

Los problemas de Balanza de Pagos de un buen número de países de América Latina serán uno de los obstáculos a vencer si efectivamente se quiere cumplir la meta fijada en la Declaración de Presidentes de América, en Punta del Este: Tener un Mercado Común Latino Americano funcionando para mil novecientos ochenta y cinco.-

Capítulo VI.- Problemas que se presentan en un Proceso de Integración: Desplazamiento.- Coordinación.- Ampliación Geográfica Desarrollo Equilibrado.- Inversiones Extranjeras.-

En todo Proceso de Integración se suscitan con suma frecuencia una serie de problemas de carácter administrativo, jurídicos, Políticos, Sociales, Económicos etc. algunos de ellos surgen con más frecuencia que otros, desde luego; no se vaya a creer pues, que por el hecho de que el Proceso tenga como finalidad la Integración de los Economías del Istmo Centroamericano en su seno solo surgen problemas de carácter económico; se reconoce hoy día, en la etapa que se encuentra el mismo que éste va más allá de los aspectos estrictamente económicos abarcando también otros aspectos desímiles; tenemos por ejemplo que los Ministros de Trabajo de Centro América se reunieron para unificar las legislaciones que se darían a los problemas laborales que se presentan con frecuencia en el istmo, lo mismo ha sucedido en el aspecto Educación, Salud, etc. por esto en el Mercado Común Europeo cuya experiencia debemos aprovechar, se crearon desde un principio y para solucionar de manera efectiva los problemas que se presentan dentro del mismo, autoridades Políticas como las autoridades máximas de integración, tal como ha sucedido con el Consejo de Ministros

de Relaciones Exteriores, Organismo rector de la Integración Económica Europea; en cambio en la Integración Centroamericana desde un inicio se creó como autoridad máxima, el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano integrado por los Ministros de Economía de cada País.-

Sin embargo en el Proceso de Integración se ha observado que esa autoridad centralizada en un Organismo de carácter económico tiende y las circunstancias así lo demandan a desplazarse hacia Organismos de carácter Político como lo es la Organización de Estados Centro Americanos.- Desde luego que esto es sumamente necesario por cuenta en un Proceso de Integración, como dijo, se presentan problemas de toda índole y de su solución -- presta y efectivamente depende en gran parte la marcha del Proceso, cosa que se lograría en forma menos problemática si fueran Organismos Políticos quienes tomaran las decisiones y tuvieran la autoridad máxima de la Integración, sobre todo en esta etapa actual del Proceso,-

Pero este desplazamiento que se siente necesario -- y no solo necesario sino conveniente e inevitable para una adecuada y pronta solución de los problemas que se presentan, se logrará poco a poco y a medida que la Integración penetre nuevos campos de la Administración pues es entonces cuando se hará más necesario un Control Político, tal como lo demuestra la experiencia del Mercado Común Europeo.-

Otro de los problemas no menos importantes que se presenta en un Proceso de Integración es el de la Coordinación, el cual tiene no solo características de tipo Político y Jurídico sino también está relacionado con la Administración Pública.- Actualmente aún cuando existen Organismos tipo SIECA, u Organismos de carácter general como lo es ODECA, el problema de la Coordinación en cuyo campo el Mercado Común Centroamericano ha trabajado -- muy poco, siempre sigue existiendo planteando en su -- doble aspecto: la Coordinación de las Instituciones con cada uno de los Gobiernos y la Coordinación de las Ins-

tituciones con cada uno de los Gobiernos y la Coordinación de las Instituciones entre elles mismas, hasta que el Proceso llegue a perfeccionarse en una etapa mas avanzada como sería en una Unión Económica.-

Como lo he venido sosteniendo un Proceso de Integración no es más que una serie de etapas que se caracterizan por el hecho de que las anteriores vienen siendo más simples que las posteriores, de tal manera que —— superada por ejemplo la sustitución de importaciones en que está interesada la región, el Mercado Común tendrá el problema de tenerse que ampliar celebrando Tratados con otros países cuya distancia sea más o menos mediana porque no sería conveniente para la región unirlarse — con países como Sudán o África en donde las etapas y los costos de transporte son tan elevados que prácticamente la Integración no tendría resultado; este problema se presenta no sólo en el Proceso de Integración Centroamericana sino que en cualquier Proceso de Integración.-

Consecuentemente, la ampliación debe buscarse con los países vecinos teniéndose en consideración su tamaño, y que además tengan los países con quienes se pretenda la ampliación un desarrollo similar al de los países de la Zona; la ampliación en el caso Centroamericano se — haría por ejemplo con Panamá, Colombia o México por — razones históricas, geográficas y Políticas o bien negociar un acuerdo con otro bloque de países como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, (1).-

Ahora bien un problema adicional sería como llevarse a cabo las negociaciones de los productos entre los —— países que integran el Proceso y los que ingresan posteriormente, ya que estas negociaciones son llevadas a —— cabo a veces mediante el intercambio de artículo por — artículo y otras veces de una manera general; como —— ejemplo de un bloque o conjunto de Países que han hecho 1.- Véase el interesante estudio preparado por un grupo de Expertos para el BID, que lleva el Título de "La Integración de América Latina, de la Zona de Libre Comercio a la Comunidad Económica".-

uso de este primer procedimiento sea de la negociación de artículo por artículo, lo tenemos en la Asociación Latino Americana de Libre Comercio en donde se ha observado que esta clase de negociaciones es lenta y complicada por cuenta un País está dispuesto a ceder en relación a obstáculos de comercio a condición de que el otro ceda, pero como en esta clase de negociaciones el cambio se hace de artículo por artículo, eso explica que un País no pueda ceder mucho porque no sabe si puede lograr posteriormente un trato similar, sistema este que ha llevado a la Asociación Latino Americana de Libre Comercio a un estancamiento.-

El caso contrario sucede en el Mercado Común Europeo en donde las negociaciones se hacen de manera general estableciéndose además fechas a las cuales los países deben haber puesto en práctica ciertas medidas e como una disminución de aranceles por ejemplo,.- Lo importante es que cada País demuestre a los demás el finalizar el plazo que reduce los aranceles en el monto establecido cualquiera sea la forma en que haya sido hecho.-

Desde luego que los Estados Centroamericanos no han adoptado ninguno de los pasos anteriores, sino que ellos han ido avanzando paso a paso, es decir, un País no adopta el paso siguiente mientras no pueda evaluar el paso dado anteriormente y no adopta el paso tercero mientras no haya evolucionado el segundo; el objetivo de esta forma de negociación es observar cual ha sido el beneficio obtenido por sus sacrificios, desde luego que no todos los países obtienen un grado de desarrollo parecido al integrarse económicamente, unos se desarrollan más que otros, siempre hay países más rezagados económicamente, es el caso de Bolivia o Ecuador en la Asociación Latino Americana de Libre Comercio; por eso en el Proceso de Integración se establece que se debe respetar el Desarrollo equilibrado y que se deben adoptar medidas que den prerrogativas a los demás países de menor desarrollo.- Esto que parece fácil en

teoría en la práctica es sumamente difícil, ya que al otorgarse ciertos privilegios a un País dentro de la Integración ésta implicando un sacrificio por parte de los otros países miembros, consecuentemente no existe posibilidad de dar verdaderas ventajas puesto que ninguno de los demás países de la Integración están dispuestos a sacrificarse realmente.-

Sin embargo, es posible que lleguen al sacrificio, pero esas sacrificios tienen que ser pequeños y que no representen en sus economías ningún deterioro, pero entre más pequeños sean esas sacrificios más insuficientes serán para acelerar el desarrollo del País más atrazado y en cuanto más grande sea ese sacrificio más rápido podría ser el crecimiento de los países de menor desarrollo y más equilibrado el desarrollo de toda el área.-

Por otra parte, los países que están en desventaja de desarrollo en relación a los demás miembros del Proceso, al observar que no logran ventajas o beneficios y que los demás países no están dispuestos a sacrificar se en aras de un mejor desarrollo del País más pobre, - pueden no participar en el Proceso de Integración y optar por retirarse ya que un País participe en un Proceso Integracionista con el fin de obtener resultados positivos para él antes que para el área, porque de lo contrario sería preferible no participar en el Proceso.-

Hay que buscar entonces un equilibrio, convencer por un lado a los países más avanzados para sacrificarse en provecho del más débil y hacer que éste tome en cuenta las prerrogativas otorgadas como suficientes para continuar en el Proceso, es decir, adopta una Política que consistiría en tomar medidas que resuelvan a nivel regional los obstáculos fundamentales del desarrollo económico a fin de poner a todos los países en una situación igual para su desarrollo (2).-

Debe tener en cuenta aquí, que durante el período comprendido del cuarto de Junio de mil novecientos - setenta y un al cuarto de Junio de mil novecientos - sesentascis, la actividad desplegada por los Organismos rectores de la Integración Centroamericana fué limitada al Comercio para productos agrícolas y manufacturados en Centro América; así mismo es indudable mencionar por ser de alta significación para el Mercado Común Centroamericano, que en ese mismo período tuvo lugar la vigencia del Principio del Desarrollo Equilibrado, al concedersele a Honduras un tratamiento preferencial similar al solicitado por Nicaragua, tratamiento que incluyó medidas de tipo financiero, incentivos fiscales, asistencia técnica y de localización industrial, pues se consideró que si bien era cierto que los avances de la primera etapa de Integración eran satisfactorios, también era cierto que ese crecimiento no habría sido igual para todos los países ya que algunos de ellos no habían podido aprovechar las oportunidades de un Mercado Común Integrado.

Y como quinto y último bloco del Proceso Integracionista Centroamericano, que también es característico de todo Proceso de Integración, tenemos la Inversiones Extranjeras, el cual es analizado en el Título siguiente.-

TITULO II .-

Capítulo I.- Las Inversiones Extranjeras.- exposición.-

Las inversiones extranjeras, ha sido y es uno de los problemas más críticos que se presentan en el Proceso Integracionista.- En el Mercado Común Europeo, por ejemplo, ha sido uno de los problemas que han llevado a países como Francia y Estados Unidos a un enfriamiento en sus relaciones Internacionales a consecuencia de la compra en gran escala de empresas Francesas por parte de los grandes Consorcios Norteamericanos; es un de los

problemas que reviste caracteres graves en todo Mercado Común, éstó es al consolidarlo, éstó son formados por países en desarrollo, y si esto es así en un Mercado Común como lo es el Europeo más avanzado y más desarrollo que el nuestro, imaginarse entonces la gravedad y la trascendencia de las Inversiones Extranjeras en el Mercado Común Centroamericano, que es un Mercado incipiente, débil y pequeño.-

Realmente, es uno de los problemas más angustiantes que enfrenta no solo Centro América con su Proceso de Integración, porque tales los países en desarrollo tienen y especialmente lo que no tienen, necesitan con urgencia capital y tecnología de fuera para que este capital y esta tecnología juntos con el esfuerzo interno de los países, aceleren su desarrollo económico y social; esto es evidente en Centro América en donde se requiere no solo recursos de capital sino además que estos recursos vengan acompañados de tecnología moderna como generalmente sucede ya que cuando una inversión física viene a establecerse no solo trae el conocimiento técnico sino que también el capital necesario para obtener de la inversión el resultado deseado.-

Vistas las cosas desde este ángulo, toda inversión extranjera debe darsela el beneplacito ya que ellos vienen a complementar el esfuerzo interno permitiendo en esa forma

el crecimiento económico, pues no hay duda sobre el principal que representa el ingreso de capitales en forma de inversiones ya sea en estas Públicas o Privadas extranjeras, por cuanto la inversión extranjera proporciona a un País más ingresos, más utilidades, más exportaciones beneficiándose con ello la Economía Nacional y trayendo como elemento adicional la tecnología extranjera, tecnología que no puede ser trasplantada de inmediato a los países en desarrollo por cuenta la transferencia de la tecnología industrial moderna por ejemplo, basa para el desarrollo económico no puede realizarse a corto plazo ni mediante el empleo de literaturas porque si se va a conceder permiso a un País sub-desarrollado para que se fabrique un nuevo producto, este País en la mayoría de los casos no cuenta con la capacidad técnica para producirlo con la eficiencia y calidad aceptable, a esto sólamente que el éxito obtiene por la industria que apuesta la tecnología no puede ser suficientemente reproduciéndola por la empresa que la recibe en un País en desarrollo sin la debida colaboración de la primera(1), de esta manera el Mercado Común Centroamericano ha sido objeto de verdaderos espejismos de Inversiones Extranjeras en tanto se ha observado que los Inversionistas vienen a establecer plantas subsidiarias en las cuales la Casa Matriz factura solamente, materias primas, etc., mientras los Gobiernos la garantizan la necesaria protección y la favorecen con toda clase de exenciones tributarias, de manera que por muchos años que transcurran estas inversiones no pueden subsistir solas porque se perdería decir estas financiadas por nuestros Gobiernos y liquidada esa protección legal a ese financiamiento se liquida también a la inversión misma (2).-

0

- 1.- La transferencia de la Tecnología a los Países en Desarrollo por Kari E. Lachmann, Pag. 3 ed. 1968..
- 2.- "No desordenemos nuestra propia casa con el Mercado -- Común en Peligro", Artículo Publicado por el Instituto Salvadoreño de Estudios Sociales y Económicos, Septiembre de 1969.-

Basta pues mencionar sol este hecho para darse cuenta de las repercusiones que resultan como consecuencia de la dependencia exigida de los países Sub-desarrollados y de sus incipientes Industrias, no sólo en lo que respecta al reparto tecnológico sino que también en lo referente a los recursos de capital y el problema se agudiza más si analizamos el hecho de que la industria que transfiere la tecnología a un País extranjero generalmente lo hace para asegurar su acceso a los mercados locales o a los recursos naturales, más que por el simple hecho de favorecer a los Gobiernos, técnicos y empresas locales.-

Consecuencia de lo anterior, hay quienes afirman que una solución al problema de la Integración Regional de los países en desarrollo para abrir mercados más amplios que permitan, la utilización de equipos originales lo que difícilmente se logrará sólo a base de reinvertir ya que sin casi a de otras fuentes de financiación para aumentar el capital, así como atraer a ellos nuevos inversionistas quienes aportarían no sólo elital sino que también ideas constructivas todo lo cual lo necesitan estos países con urgencia para asegurar su estabilidad Política y su crecimiento económico. (3).-

Está claro que la colaboración entre el inversor nista extranjero que aporta el capital y la tecnología y el Inversionista local que recibe el esencial para el desarrollo, no sólo porque éste absorbe y retiene la tecnología sino porque también recibe los adelantos subsecuentes que lanzan las grandes empresas en su afán continuo de desarrollar una mayor capacidad de investigación, pero es aquí donde precisamente surge la pregunta ¿ hasta donde no representa un serio problema para el desarrollo económico y el Progreso Social del Mercado Común Centroamericano?

3.- Nuevos Manifiestos de Inversión extranjera Privada en los Países en Desarrollo.- Stefan H. Rebeck y Leo M. Solomon.- Pág. 9 .-

Americana el hecho de que una gran cantidad de empresas Centro Americanas sean propiedad de extranjeros?. Sabemos que el temor al dominio extranjero ha impulsado a los gobiernos de muchos países en todo norte hacia una Política contraria en el sentido de limitar el establecimiento de empresas extranjeras y esto con justa razón porque aún se sigue da la desafrenta del capitalismo extranjero en los países de América.- Entonces ¿Cómo - hacer para atraer el capital extranjero de manera que este participe en el desarrollo económico de Centro América - en una escala que no perjudique ni la economía del área ni crea dificultades a los Gobiernos en un futuro no - lejano?. Es aquí donde comienza a sentirse la necesidad de definir de una vez por todas una legislación especial - sobre inversiones extranjeras, ya que actualmente el establecimiento de capital extranjero desconocido ha - contribuido en una buena parte a la inestabilidad económica de los países en desarrollo pues los inversionistas extranjeros obtienen de estos países más de lo que en realidad invierten, hecho ésto que ha quedado demostrado recientemente al comprobarse que el año próximo pasado los rendimientos utilizados repatriados de América Latina por los Inversionistas Norte Americanos superaron la Inversión Privada realizada en más de mil millones de Dólares, (4)

Definir una Política de Inversiones Extranjeras en el área Centroamericana es lo que se hace necesario para que los Inversionistas extranjeros provenientes del resto del mundo cumplan con sus necesidades de inversión y la forma en que podrán prestarnos su valiosa ayuda; el no haberse definido esta Política ha dado origen a serie problemas que que de persistir traerán como consecuencia que nuestro Proceso de Integración, si lo ha servido para la formación de un Mercado Común, el servicio de grandes intereses Internacionales y en donde los inversionistas locales no van a tener participación alguna, o enfrentando así una situación aún mas ventajosa que la que existía - antes del Proceso,- Ø

4.- Tercera de la Revista Norte Americana "Life" en Español, Ag. 1969.-

Capítulo II.- Problemas que plantean las Inversiones Extranjeras en el Mercado Común Centroamericano.- Beneficios que estas Inversiones representan.-

Centroamérica es una región de amplias posibilidades para los inversionistas de todo el mundo, su mercado común avanza con mayor rapidez de lo previsto, pero el área necesita también y cada vez en mayor escala de recursos de capital y tecnología para impulsar la industria, el comercio, la agricultura, etc. recursos y técnicas que forzosamente tienen que venir del exterior ya sea directamente o en forma indirecta, pero esta necesidad innegable del capital extranjero ha ocasionado serios problemas dentro del área Centroamericana, "problemas que no son típicos de Mercado Común, sino que son problemas generales, características de todos los países, no llamados a desaparecer conforme los países se desarrollen, sino que por el contrario seguirán existiendo mientras persista ese abismo de desarrollo que separa a los superpotencias industriales que disponen de recursos y mercados, de los restantes países en desarrollo que carecen de los mismos" (1).-Los problemas que han originado las inversiones extranjeras en el Mercado Común Centro Americano son consecuencias del Proceso Integracionista en donde se ha observado que el Inversiónista Centroamericano estable acostumbrado a los del Proceso a formular planes de trabajo que realizarían en función de un Mercado nacional en el cual se estaba desarrollando; pero actualmente gracias a la eliminación de tarifas internas y el establecimiento de un arancel común Centro Americano para productos provenientes de fuera del área, el tamaño del mercado se ha extendido varias veces y el número de inversiones con las que tiene

0

1.- Discurso por Phillips de Sevyns en el Senado de las Naciones Unidas, fue pronunciado.- (Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.-

que competir el inversionista local, ha aumentado en forma considerable de tal manera que al querer competir en un mercado más amplio que el nacional ha encontrado problemas, problemas que en un principio no revestían características graves pero que a medida que los grandes Comercios Internacionales se han interesado más en la región y que si ha demostrado la incapacidad del mismo para multiplicar su producción de acuerdo con el aumento del mercado los problemas se han ahondado y multiplicado.-

La anterior es consecuencia de la problemática económica de la región en donde el Inversionista local carece de los recursos financieros necesarios para ampliar sus inversiones, quizás este problema financiero sea el más crítico pues debido a su capacidad financiera limitativa no puede moverse en la cuantía que lo hacen los demás inversionistas Fóraños establecidos en el área, problema éste de no fácil solución ni aún mediante el sistema de créditos, porque si bien es cierto que organismos nacionales e internacionales otorgan créditos para financiar proyectos de inversionistas Privados, también es cierto que estos créditos en la generalidad de los casos son negados por la falta de garantía del solicitante porque su procedimiento para obtenerlos es sumamente engorroso que termina por desanimar al solicitante ya que a veces se le exige que suministre información técnica completa lo que implica naturalmente efectuar investigaciones costosas tanto en tiempo como en dinero tal vez, solo para manifestarle que el crédito ha sido negado.

Esto ha dado lugar a que muchos inversionistas Centroamericanos se hayan quedado a la zaga, algunos por falta de recursos de capital, otros por falta de experiencia y algunos por falta de técnicos y organización pero esto, puede afirmarse es la excepción y no la regla por cuanto el Inversionista Centroamericano también ha-

savido solventar los obstáculos que día a día se le han presentado encerrando la situación en forma resuelta y - hace esfuerzos cada vez más apremiantes para salir siempre a avante (2), sin embargo, su principal enemigo es el --- tiempo.

Todo proceso de adaptación hacia un sistema integrado requiere tiempo, períodos relativamente largos, - lo mismo que para obtener recursos económicos como para obtener la nueva tecnología; se necesita tiempo para adquirir experiencia en la selección, para vender grandes volúmenes de producción, para resolver problemas administrativos y comerciales, etc. etc. y es aquí donde entra a jugar su papel decisivo las inversiones extranjeras, las inversionistas extranjeros no necesitan de este -- tiempo para disfrutar de los beneficios originados por la ampliación del Mercado Común ya que ellos poseen - capital, tecnología y tienen experiencia mercantil y - administrativa.-

Con mucha frecuencia lo resulta más fácil al In - versionista francés ingresar al Mercado Común que al - mismo inversionista Centroamericano, aún cuando se reconoce que ciertas actividades comerciales e industriales tales como refinería de Petróleo fertilizantes, etc. por la cantidad de la inversión que se necesita y su - tecnología tan compleja no están al alcance de su finan - ciamiento y de una tecnología Centroamericana.- Pero sucede de que las Inversiones extranjeras han invertido todos los campos donde se puede observar que poderosas firmas internacionales han puesto en situaciones difíciles a los inver - sionistas Centroamericanos y es en atención al estableci - miento cada día mayor de Inversiones extranjeras en Centro America que se afirma que la Integración está beneficiando ----- O -----

2.- " El Régimen de las Inversiones Privadas en el Merca - do Común Centro Americano y la Asociación Latino Ameri - cana de Libre Comercio", Unión Panamericana, Washingt - ton.-

intereses extranjeros y destruyendo el pequeño inversio-
nista local ya que numerosas inversiones Centroamericanas
han desaparecido, observados por gigantes internacionales
perdiéndose con ello no solo capital invertido sino capa-
cidad y experiencia adquirida desde luego, que cuando esto
sucede, estos inversionistas no vuelven jamás a invertir
su capital en ninguna actividad en donde ellos puedan -
husmear tan siquiera una posible competencia de capital
extranjero lo que de forma indirecta viene a repercutir
en la economía del País, pues ello trae como efecto una
disminución en el ahorro nacional ya que este se contrac-
ta lo que a la vez produce en Centro América una disminución
de los recursos disponibles para realizar inversiones -
desplazándose en ese sentido el ahorro económico hacia -
más extranjeros.-

Es cierto que el desarrollo que ha alcanzado el -
mundo capitalista se ha caracterizado porque en el --
transcurso de ese desarrollo numerosas inversiones han
desaparecido por la incapacidad de adaptarse a las --
circunstancias cambiantes, cosa que ha sido aceptada -
por los países Centroamericanos al propiciar su integra-
ción; pero el área como dijo, tiene sus características
muy peculiares ya que carece de capital, de tecnología más
moderna, sus infra estructuras son deficientes, de ahí
que la lucha por la supervivencia entre los inversio-
nistas Centroamericanos, se caracteiza por ser una lucha
de igual capacidad, ya no hay comparación posible --
cuando una Industria Centroamericana tiene que luchar --
con un gigante Norte Americano como lo es Colgate Pal-
moline por ejemplo.

Centro América ha soportado con paciencia la intro-
nición masiva de los intereses Internacionales, muchas
veces esta introducción le ha sido encuadrada a la expli-
cación de actividades agrícolas como lo son las Banana-
nas o bien actividades mercantiles como detergentes,
textiles,ropa, plásticos, etc., y como estas situacio-
nes no han sido corregidas aún nos encontramos hoy día en

La víspera de que nuevas inversiones extranjeras estén involviendo otros países como lo es el Financiero cosa que la podemos polgar a través de las sucursales que en grandes Instituciones Bancarias Extranjeras pretenden establecer en los diferentes países del Mercado. Cánin aún a costa del sacrificio de millones de Dólares frente a las cuales el inversionista Centroamericano - nada pueden hacer para evitarlo.-

Como se puede observar el problema de las Inversiones Extranjeras es de difícil solución pero fácilmente comprendible; es peligroso abrir de par en par las puertas a cualquier inversión extranjera que deseen radicarse en la región Centroamericana pero también es absurdo cerrar las fronteras al Capital extranjero, cualquiera de los extremos trae desventajas, puesto que la posibilidad de un establecimiento indiscriminado de las inversiones extranjeras tiende a repercutir en forma contra productivo en el inversionista Centroamericano e indirectamente que en cualquier momento se podría llevar la sorpresa de enfrentarse con algunos de los gigantes Internacionales en donde no existiría ni tan siquiera la posibilidad de subsistir prósperamente; este es factor determinante para que muchos capitales Centroamericanos tiendan a huír hacia otros mercados,, lo que resulta hasta irónico en países donde se necesita con urgencia el capital para promover un desarrollo económico sostenido.-

Hay mas, un establecimiento indiscriminado de las inversiones férreas como sucede actualmente, trae como consecuencia perdida tanto en el capital instalado como en la técnica empresarial, Así como un desplazamiento del poder económico o político manos férreas, puesto que sabemos que muchas de estas inversiones manejan la Política de estos países llegando al extremo de ser más poderosas que el Estado mismo.-

El Mercado Común Centroamericano, hasta la actualidad no ha hecho declaración oficial alguna sobre el problema de las Inversiones extranjeras, ni tampoco ha entrado a regular de manera efectiva esta invación del ~~esa~~ capital fáctico; si acaso tan sólo ha tratado de señalar el problema a consecuencia de la proliferación de empresas extranjeras resultado de una verdadera competición de Incentivos fiscales entre los cinco países, tratando de atraer la inversión extranjera.- Aantes el problema de la ha tratado de poner término al suscribirse en San José en Julio de 1962 el convenio de equi-partición de incentivos fiscales en la industria.-

Pero mientras por un lado los países amplian el mercado regional a través la eliminación de tarifas internas, la adopción de un dínculo común y la realización de grandes inversionistas con inversiones en transporte y comunicaciones con el fin de integrar en el área Centro Americana, por otro lado se le dificulta al inversionista Centroamericano participar en él; por ello, no nos cause sorpresa que cada día aumenten en forma alarmante las inversiones privadas extranjeras ni que con frecuencia se diga que dasdicha donante nos estás integrando para beneficiar ciertos intereses extranjeros.- (3)

Ahora bien tampoco podemos escoger el otro extremo, el de cerrar los puertos Centroamericanos a la inversión extranjera pues esto sería contraproducente; las Inversiones extranjeras constituyen un poderoso estímulo para suavizar una economía del estancamiento e para apresurar su desarrollo ya que contribuyen al aumento de la Producción, bien para la exportación o bien para el consumo interno.- Numerosos países durante ciertos períodos de su desarrollo han necesi-

tado de recursos financieros provenientes del exterior porque vienen en primer lugar a sumarse al ahorro interno disminuyendo en esa forma la necesidad del esfuerzo que el País hace en ese sentido y en segundo lugar - porque ese recurso proveniente de fuera conocida como - inversiones extranjeras trae tecnología en el sentido amplio de la palabra, es decir, no s lo nuevas formas de producir sino nuevas formas de administrar empresas, de Mercados, etc, por lo que el País donde s han realizado inversiones no necesita esperar largos años para obtener recursos y luego destinarlos a la investigación y experimentación, sino que por el contrario con las - inversiones, los beneficios los obtiene de inmediato, - ya que s n cuando el inversionista local o Centroamericano pueda suplir en parte y en forma superficial esta tecnología mediante la asesoría técnica que Instituciones de crédito o Financieras Internacionales puedan suministrar, la realidad es que l s necesidades de capital y de los aspectos tecnológicos son tan bastos que las - inversiones extranjeras s n decisivas en el crecimiento económico de los países Centroamericanos.-

Consecuentemente, no podemos definir por los extremos, se hace necesario buscar una fórmula en donde se le de participación al capital extranjero para que éste contribuya al desarrollo económico Centroamericano y no al estrangulamiento de éste; fórmula donde se dé un tratamiento igual, tanto al Inversionista local como al extranjero y evitar en esa forma concesiones e incentives que tarde o temprano llegan a provocar violencia revolucionaria dando lugar a las Nacionalizaciones.-

Capítulo III.- Necesidad de que en los países que integran el Mercado Común Centroamericano, deba existir una legislación especial sobre Inversiones Extranjeras.

Dicíamos en anteriores consideraciones que a consecuencia de los graves problemas que causan las inversiones extranjeras en la economía del Inversionista Centroamericano y en la economía nacional en general y teniendo en cuenta por otra parte el beneficio que estas inversiones realizan ya que son un poderoso estímulo para sacar una economía del estancamiento o para acelerar su desarrollo, urge que los países que integran el Mercado Común se pronuncien sobre el establecimiento de una legislación especial sobre inversiones extranjeras a nivel Centroamericano que venga a regularlos hacia la cooperación, hacia la participación en la economía nacional y no hacia el estrangulamiento económico como hasta la actualidad ha sucedido precisamente por carecerse de un instrumento legal que venga a controlar su establecimiento.-

Desde el establecimiento del Mercado Común, las inversiones privadas extranjeras han aumentado en forma significativa pues el capital privado Centroamericano ha crecido en un porcentaje que va más allá del 52% (1), ello nos lleva a pensar sobre el peligro que se cierne en el área de Centro América como consecuencia de esta intromisión descontrolada de la Inversión fórmica en donde no se puede hablar de igualdad de Derechos entre el inversionista extranjero que recibe estímulos e incentivos y el inversionista Centroamericano que no recibe ninguna clase de estímulos; entre el inversionista fórmico que tiene poder económico y político y al hombre de negocios local que carece de ellos; entre el inversionista extranjero que tiene técnicas y mercados y el Centroamericano que carece de mercados y la técnica

0

1.- El Mercado Común Centro Americano de Walter I y Vitzthum, H.- edic. 1967, pag. 45.-

o posee una técnica atrasada; es evidente pues que el - empresario, el industrial, el comerciante, etc, estan - en abierta desventaja frente al inversionista extranje- ro, ya que sus capitales carecen de la fortaleza necesaria para hacer frente a las imposiciones del inversionista francés que viene a colgarlos en situaciones difíciles.-

Algunos países han seguido la política de obligar a los capitalistas extranjeros que quieren establecer nuevas empresas en el País a asociarse con capitales nacionales; esto ha sido resultado en países como México en donde existe una legislación especial sobre inversio-
nes, pero este mismo Pólítico puesta en práctica en -- Colombia ha sido un rotundo fracaso para cercer este País de una Legislación sobre lo mismo que regule estas empresas de capital mixto.-

Cosa mas o menos parroquia sucedería en Centro Ame- rica al tratar de poner en práctica una Política de es- ta naturaleza, ya que ---- a nadie escapan las dife- rencias tradicionales que surgen en esta clase de asoc- iaciones, en donde los hombres de negocios norteameri- canos se han acostumbrado a reinvertir en sus empresas un gran porcentaje de las utilidades para apilar en esa forma sus operaciones y mantenerse en condiciones de competir; en cambio el hombre de negocios Centro - americano prefiere ganar buenas diciend s y vivir de ellos.-

Una Compañía Internacional podra sin duda destinar todas las utilidades a la reinversión sin preocuparse de los resultados inmediatos; pero cuando a un Inversionis- ta Centroamericano no se le pagan los dividendos acostum- brados, las acciones bajan de valor por la creencia de que estas no están rendiendo las utilidades esperadas y ante esa incertidumbre el Socio Centroamericano se vuole- ve temeroso de perder su dinero y termina vendiendo sus acciones al socio extranjero; el inversionista extranje- ro por su parte cree que el Centroamericano al retirar -

las utilidades ésta descapitalizando a la empresa - mixta, cuyas utilidades han aumentado gracias a los - conocimientos técnicos y capital traído del extranjero - ésto desde luego provoca rozamientos y malos entendidos entre los socios que terminan aniquilarse mutuamente.-

El capital internacional ante una Asociación de tipo, una vez que crece el terreno comienza por forcejear para eliminar todo lo local, incluso por eliminar de la Dirección y de la Administración a los Inversionistas locales que han hecho posibles el nacimiento de la industria.- Es cierto que una Asociación de capital los de este tipo abre grandes posibilidades para el futuro desarrollo de un País, pero también es cierto que estas Asociaciones son dirigidas y administradas por - los extranjeros quienes quieren imponerse a toda costa y muchas veces con absoluto desconocimiento del ambiente, mientras que el Socio Local con más experiencia y más conocedor, es relegado a un segundo plano donde apenas se le consultan sobre las decisiones que han de tomarse.-

Son los Inversionistas extranjeros quienes fijan los derretenes, las recomendaciones y las metas en - esta clase de empresas; a veces los Directivos Centro americanos cuando basados en las experiencias del país de quieren formular alguna idea constructiva para bene ficio de tales, ésta es rechazada y se encuentra con - que todas las decisiones dependen de la aprobación que d^e la Casa Matriz a t^en se encuentra frente a un criterio obstinado que no admite mas consigna que las que son de su propio beneficio aún cuando éstas estén refiri das con la realidad que vive el País y al Estado mismo de las inversiones.-

Por mas esfuerzos que haga el inversionista local - para unificar criterios en los sistemas administrativos - éstos no obtienen ningún beneficio positivo, ya que el de la Dirección aún a costas del establecimiento de sistemas impropios.- En ese fondo el inversionista extran-

jero viola decisiones de juntas generales, disposiciones estatutarias, despiden a empleados sin causa justa, contratan a los mismos a veces únicamente por que hablan el mismo idioma pagándoles jugosos sueldos importánlos - por su conocida de rendimiento para el trabajo.-

La historia está llena de hechos como estos; sobre todo, en nuestro área en donde se carece de disposiciones en cuadras en un marco legal que entre a regular - estos particularidades.- Es cierto que las inversiones apartan capital y resistencia técnica que no puede negarse es beneficio para la economía Centroamericana pero la ayuda técnica en muchas ocasiones es un pretexto para dilatar la naciente economía Centroamericana, obteniendo - utilidades netas tanto a través de los dividendos, sin a - través de pago de sueldo desproporcionadas y pagos de servicios técnicos excesivamente que, en la mayoría de los - casos dichos servicios resultan deficitarios o son un -- pretexto para favorecerse económicamente ellos mismos o favorecer a sus nacionales.-

Este manerismo de operar del inversionista extranjero lo pone a la defensiva de las pérdidas temporales que - pueda sufrir porque cuando estas llegan ya ellos están - por encima de esas pérdidas y a veces son los que provocan estas situaciones para que el inversionista Centroamericano se vea en precarias situaciones y puedan vender sus acciones, situaciones que ellos mismos aprovechan para - para complementar y quedarse con la totalidad de las mismas y desde luego esperar el resurgimiento de la Inversión, - cosa que ellos perfectamente pueden hacerlo con su poder económico aún cuando lo lograren al cabo de varios años.-

De ese manera el capital extranjero que viene al área Centroamericana a contribuir al desarrollo económico con - base a la utilización de los recursos humanos y experiencia que los nacionales tienen y de la técnica que pueden proporcionar en beneficio nuestro, se vuelve irreversible obteniéndole - a ellos el mayor beneficio sin importarles lo que puede suceder

tecer al capital Centroamericano, ni el hecho de que -
con semejante forma de operar crecen al inversionista
local que vive de la utilidad y dividendos en una --
situación difícil y angustiante.-

Los capitales Centroamericanos están puestos en una situación
abierta desventaja por ser capital s incipientes que no
tienen el respaldo económico para hacerles frente al -
despilfarro que en forma intencionada o no, provocan en
el Inversionista extranjero y si la legislación especial
sobre Inversiones fóreñas puede lograr ese equili-
brio de fuerzas a fin de que los pequeños capitales na-
cionales no sean desarrullados por grandes inversiones
que tienen un sin número de centros de producción y que
puedan absorber perdidas cuantiosas.-

Una legislación clara y precisa a nivel Centroame-
ricano que abarque hasta donde sea posible esta materia
es imprescindible; una legislación donde se entre a re-
gular la situación de las inversiones extranjeras desde
hace algún tiempo, así como las nuevas inversiones que
pretenden establecerse en el área Centroamericana en donde
se manifiesta de manera clara que por lo menos -
el 51% del capital, en empresas mixtas debe pertenecer
a Centroamericanos, salvo ciertas excepciones, consigna-
dos el hecho de obligar al inversor norteamericano a
ser si es minoritario; en donde se hace saber al inves-
tigante extranjero que los dos tercios de los votos se
son necesarios para nombrar a los miembros de la direc-
ción y de la administración o para vender o comprar -
bienes o adoptar cualquier decisión importante y en fin
una serie de disposiciones legales debidamente reglamen-
tadas que vengan a definir posiciones sobre el inversio-
nista extranjero para que este sea de una vez por to-
das a que atenerse, pues esto es preferible a que los
hombres de negocios fóreños anden de país en País, bus-
cando quienes les proporcionen mayores incentivos e pri-
vilicios para verificar sus inversiones.-

Capítulo IV.- Establecimiento de medidas que deben adoptarse a nivel Centroamericano para derivar de la Inversión Extranjera efectos positivos.-

Las Inversiones Extranjeras han sido para muchos países un poderoso estímulo para elevar su crecimiento económico tanto porque vienen a complementar el ahorro nacional como para la tecnología moderna que se necesita para que un País considere que la inversión extranjera no es un instrumento de dominio, ésta debe involucrar una participación nacional y de esa manera el inversor extranjero aliviaría en cierto grado el resentimiento y el temor que ha provocado el establecimiento de controles masivos de capital férneles un plus.-

Algunos consideran que esta participación de la inversión extranjera con el fin de evitar las nacionalizaciones de estos capitales los que vendrían a funcionar con el beneficio de la economía nacional y ajustados a las condiciones locales (1); sin embargo el problema de las inversiones férreas en Centro América es difícil de resolverlo totalmente, puede manejarse si estableciéndose regulaciones; regulaciones que con el propósito de derivar efectos positivos de la inversión extranjera y evitar hasta donde sea posible los negativos en que muchos países las han puesto, en práctica así como los instrumentos adecuados para aplicarlos.-

Las medidas aludidas y las que han sido aplicadas por un sin número de países, son algunas de carácter restrictivo, limitativas porque vienen a poner frenos a la inversión extranjera, entre ellas tendentes que ciertos países han vedado ciertas estructuras a la inversión férrea por considerar dichas regiones reservadas en forma exclusiva a los inversionistas nacionales por razones Políticas, Sociales o Económicas; otras tienden a controlar el monto ----- 0 -----

1.- Las inversiones Privadas Extranjeras en la Zona Latino Americana de Libre Comercio.- CEPAL/ O. E. A. - 1960.-

de los recursos económicos que pueden ser remesados — fuera del país, sumas éstas provenientes de utilidades obtenidas, de las cuales devengadas por el capital los, royalties, etc. Este control se lleva a cabo estableciéndose la cantidad que puede ser remesada por el inversionista extranjero bien obligándole a reinvertir las utilidades en el país en forma proporcional a las fuentes que remiten al exterior. Y una tercera medida limitativa fuésta en práctica por estos países en la asociación más o menos obligatoria con capital público o privado nacional; cuando una empresa privada extranjera desea instalarse en un de estos países se le sugiere o exige buscar primeramente algún tipo de alianza con inversionistas nacionales de la misma actividad industrial de preferencia, o con cualquier otro inversionista a venderle alguna industria nacional un porcentaje de las acciones de la empresa que desea establecerse (2).-

Con frecuencia también es aplicada por muchos países el sistema royalties como medida restrictiva, mediante este sistema la firma extranjera no se establece en el País sin permitir a inversionistas locales introducir artículos con su proceso de producción en su número y además debe prestarselle asistencia, técnica y administrativa.-

Tales estas medidas muchas de las cuales han sido puestas en práctica por los países Centroamericanos — en su carácter nacional e individual, vienen a limitar y controlar la inversión extranjera; son medidas que los gobiernos han considerado necesario aún cuando son — lícitas al inversionista extranjero no cuenta a nadie — le gusto que los tienen para invertir o para que le digan donde pueda y donde no pueda invertir o cuanto — puede y cuanto no puede nor ser fuere del país.-

----- 0 -----
2.- "Las inversiones Extranjeras en América Latina," --
Estudio preparado por un grupo de expertos del B.I.D., -----
Mexico, 1966, Capit. -- Pág. 5.-

Pero como habrá podido observarse, esta clase de medidas han reportado desfavorablemente sobre el monto del establecimiento de la inversión extranjera, todo lo que se dice a la fuerza en que tales medidas son aplicadas en la práctica porque generalmente estas son llevadas a la práctica por los Gobiernos mediante el uso de incentivos o bien mediante la promulgación de una ley especial relativa a inversiones extranjeras; sin embargo las leyes de Protección y de Desarrollo industrial no son dictadas teniendo como fin regular las inversiones extranjeras — en su totalidad, sino con su nombre lo indicado, salvo — las inversiones extranjeras industriales por lo que --- estos instrumentos son combatidos ya que si se desea — hacer uso de estas leyes para regular la inversión extranjera general, los funcionarios a cuyo cargo estén la aplicación de las mismas tendrán que hacer uso de su facultad discrecional con bastante amplitud, cosa que no agrada a ningún inversionista extranjero, pues ellos — prefieren atenerse en forma positiva o negativa a algo que someterse al mayor o menor grado de conocimiento del funcionario o la buena o mala voluntad de éstos.-

La segunda clase de medidas, son las de carácter al restitutivo o positivas (3); la idea en que se fundan estas medidas en términos generales, es mejorar — la posición del Inversionista Centroamericano incrementando su capacidad; al mejorar o capacitar su elemento — humano, Centro América tendrá un poder de negociación — mucho mayor frente al resto del mundo, lograndose poco a poco un equilibrio económico más razonable entre los — intereses económicos locales y los intereses económicos extranjeros puestos en juicio,-

Es un imperativo para Centro America la capacitación de su elemento humano a fin de tecnificarlo a lo brevemente

3.- "La teoría de la Inversión", por Hernán Cortés, —
R. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1957.-

posible en todas las actividades, pues es éste lo que hace falta en Centro America, técnicos a todos los niveles; a fin de que en un futuro próximo tenga agricultores, industriales, hombres de empresas, profesionales etc. capaces de competir cada día con el mejor eficiencia frente al inversionista extranjero, porque para competir se requiere no solo recursos materiales, sin conocimientos técnicos de como se cultiva mejor, de como se produce mas o como se mercaden con óptimos resultados, esto, unido al esfuerzo de facilitarlos a los mismos el monto de los recursos financieros necesarios en condiciones favorables vendría a solucionar en gran parte los problemas que plantean las inversiones extranjeras en Centro America.- Pero este el mercado Común no ha hecho nada o ha hecho muy poco, pues ha sido únicamente en lo referente a la capacidad financiera del conglomerado Centroamericano en donde en forma reciente se ha adoptado medidas destinadas a remediar la situación; Instituciones como el Banco Centroamericano de Integración Económica, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, atendiendo recomendaciones y ayuda de la Agencia Internacional de Desarrollo, A I D, han conduygado para hacerle frente a los más de los inversionistas Centroamericanos, concediéndoles grandes facilidades y evitando hasta donde les fuera posible, los trámites onerosos, cosa que ha permitido un aumento considerable de las posibilidades de obtener capital de trabajo. (4) .-

Sin embargo la débilidad financiera del Inversionista Centroamericano, es patente y su financiamiento total es realmente un problema, fundamentalmente se debe a que a que el inversionista Centroamericano quiere crecer mediante reinversión de utilidades; esto nos da la idea de que e ----- 0 -----

4.- "Informe sobre el Mercado Común Centro Americano", Banco Centro Americano de Integración Económica, - Honduras 1964.-

el crecimiento tiene que ser a largo plazo subsistiendo mientras tanto su debilidad económica lo cual le obliga a pedir al Gobierno protección para mientras se desarrolle y al público consumidor paciencia, mientras tanto éste tiene que soportar los precios elevados y la mala calidad de los productos elaborados.-

Se necesita, si el Inversionista Centroamericano quiere competir con éxito frente a la inversión extranjera, crecer rápidamente, y esto solo es posible mediante su capacitación y además de los recursos financieros por las Instituciones internacionales, cosa que se podría lograr por ejemplo mediante la aceptación de nuevos socios a través de la venta de acciones al público; es decir romper esa estructura familiar de las Sociedades por acciones, ello podría lograr capacitar financieramente al inversionista Centroamericano y lo colocaría en mejores condiciones de cumplir competir frente al inversionista extranjero.- Para finalizar podemos afirmar que los países Centro Americanos urgían de la Inversión extranjera extranjera, sin que se señalar las condiciones en que puede efectuarse.-

Solo así podríamos obtener efectos positivos para Centroamérica de estas inversiones, desde luego, que estas medidas y estas disposiciones legales, como dijo deben de ser a nivel Centroamericano para que sean eficaces, pues ningún resultado se obtendría si un País pusiera en práctica estas medidas y el otro no lo hiciera para obtener un mayor número de inversiones.-

Capítulo V.- El Nacionalismo y la Inversión extranjera.-
Mexico: un ejemplo de como una Política Pragmática sobre
Inversiones Extranjeras ha sido un Pilar en su Desarrollo
Económico.- Puerto Rico, Factor principal de un Desarrollo.-

Los Países esencialmente nacionales siempre han visto con verdadero recelo la intromisión de intereses extranjeros en los asuntos internos de sus Gobiernos o -- Estados; por ello, la inversión extranjera ha encontrado en una serie de países nacionalistas como Mexico, --- problemas graves de establecimiento.- No obstante las Inversiones de capital francés aumentan cada día en -- cantidades sin precedentes; esto, debido al hecho de haberse encontrado fórmulas que permiten conciliar ese dominio que lleva invitado el establecimiento de capital masivo extranjero con ese nacionalismo arraigado de ciertos países que como Mexico ha soportado durante largo tiempo la invasión de la Inversión francesa, pero que hoy día han obtenido ya vechi de esa situación.-

Mexico como País esencialmente nacionalista no -- hubiera tolerado durante largas décadas del establecimiento de capital masivo extranjero sin haber llegado antes que derivó de la Inversión efectos positivos para su Economía; esta situación por otra parte no se hubiera logrado si sus gobiernos realmente interesando este -- en solucionar este problema, dictado una Legislación avanzada sobre Inversiones, en donde se expone en forma clara y precisa al Inversor extranjero las reglas de del juego y una Política atractiva de Inversiones.-

En realidad este Política que se en práctica y conocida como Mexicanización, hoy día es una norma aceptada en la economía nacional y prácticamente lo ha sido desde hace más de diez años existiendo razones plausibles de acuerdo con los entendidos mexicanos, para crecer que no será cambiada en el futuro (1).-

Consiste principalmente en obligar a los capitales extranjeros que quieren establecer nuevas industrias en el País asociarse a capitales; se aplica en forma indiscriminada a toda nueva inversión Extranjera siempre con algunas excepciones y también a compañías de capital exclusivamente extranjero establecidas desde hace tiempo en México.- Hasta ahora, la Política de la Mecanización ha dado resultados esperados, sin perjuicio las empresas que abandonan México cuando se ven ante la perspectiva de la Mecanización y por el contrario el capital extranjero continua llegando en cantidades masivas.-

Para muchas empresas este sistema tiene claras ventajas sobre todo en materia de exenciones impositivas y permisos de importación, pero para que rindiera los resultados obtenidos ha sido objeto de una legislación adecuada.- Es obligatoria por ley, la Mexicanización de industria como Transporte, Plásticos, Bancos y demás instituciones financieras, equipos de Oficina, etc. a otros inversionistas extranjeros el Gobierno les recomienda constantemente su serí beneficiarse acogérse a esta Política; por ejemplo a industrias como Productos Químicos básicos, etc. donde se necesita en medida considerable la tecnología extranjera, y no obstante haberse legislado y puesto en práctica una Política sobre Inversiones Extranjeras, es decir, sin ningún capital Mexicano no.-

Para el Inversionista extranjero, este sistema significa que él debe propiciarizar al Socio Mexicano, asistencia técnica y la mayor parte del capital y al mismo tiempo admitir ser accionista minoritario; sin embargo muchos inversionistas extranjeros han manifestado que es mejor ser socio minoritario que perder por completo el Mercado Mexicano, además consideran que ese País ofrece muchas ventajas al capital extranjero como lo es su --

estabilidad Política y monetaria y la libre convertibilidad de la moneda.

Desde luego que para el Inversionista Extranjero - encuentre aceptable esta Política si han ideado una serie de fórmulas que se emplean con frecuencia para una mayor afluencia de los Inversiónistas, una de estas fórmulas - es es la sublicenciación del Contrato de Administración en donde el Inversor Extranjero se le confiere por la ley la Dirección de la industria, de esta manera tanto el inversionista local, el extranjero se benefician - mutuamente, el local por cuenta adquiere pericia administrativa y técnica y el extranjero porque retiene el Control de la empresa.- La mayoría de las firmas extranjeras de la dirección pero de acuerdo con la Legislación no pueden tomar decisiones importantes como por ejemplo comprar o vender bienes, sino es con el voto favorable de las tres terceras partes de los accionistas (2).-

Durante los últimos días la Inversión Extranjera - llegada a Mexico ha sufrido a la de los años anteriores y un aspecto que ha contribuido a ello ha sido el hecho de que cada día las empresas extranjeras que se establecen, se asocian voluntariamente con el capital nacional pues ello les encuentra conveniente; además la Política sobre Inversiones puesta en práctica por Mexico, no es rígida porque cuando una industria extranjera no puede de encontrar socios mexicanos o extranjeros, esta facultada para avisar inmediatamente al Ministerio de Economía y si el Ministerio considera que la industria no puede establecerse por falta de capital local y ésta es necesaria para el desarrollo, entonces esta Política es reconsiderada viéndose entonces flexible.-

Este ha dado como resultado un elevado crecimiento económico de Mexico al fraco de que actualmente se le considera como un Pilar en el Programa del Desarrollo, - pues se considera que en 1968, el total de las inversiones extranjeras directas fué cerca de los Desechos -- Millones de Dolares (3).-

Otro de los países cuyo desarrollo se debe en parte a la coacción de sus Gobernantes para fomentar la Inversión Extranjera y cuya Política de Fomento vale la pena mencionarla, es la de Puerto Rico.- Puerto Rico en 1941 era un País pobre con una población en aumento y una Economía estancada; en 1942, cambió el clima de la Inversión hacia una Promoción de empresas industriales extranjeras.- Esta estrategia para promover y desarrollar la industria privada extranjera había sido puesta en práctica en otros países como Holanda e n resultados halagadores, la decisión básica del Gobie no fué gastar su dinero en Promoción y asistencia a firmas extranjeras particulares, desde entonces el establecimiento del capital extranjero en Puerto Rico ha aumentado en proporciones considerables a tal grado que, la Inversión Privada Extranjera llegó en 1965 a un total aproximado de Quinientos Millones de Dolares (4).-

Puerto Rico tiene un Ministerio que se llama de Fomento, cuyo Programa Industrial anual es de ochocientos millones de dólares que le invierten en Publicidad, Propaganda, Entrenamiento de trabajadores, Servicios de Investigación, etc.- Estos esfuerzos de naturaleza Propacial que ha hecho Puerto Rico, ha contribuido para que los hombres de negocios, vayan a la isla a invertir y acelerar en esa forma su desarrollo económico; la propaganda y gran parte de esfuerzos en relaciones Públicas han sido factores decisivos en estas inversiones; prope-

3.- Informe Estadístico del Ministerio de Economía de Mexico, D. F.-

4.- Registro Estadístico de la Oficina de Investigación Económica de Puerto Rico, en 1968, pag. 4.-

ganda financiera, publicación de folletos con ideas de -
probar las ventajas de Puerto Rico como sitio apropiado
para la inversión, la construcción de sitios especiales
para alojar fábricas industriales, el establecimiento -
de una oficina en New York para la Promoción de la In -
versión, son parte de este Programa así como la existen -
cia de una Ley que exonerá de los impuestos a los inver -
sionistas Extranjeros.-

Al comienzo del Programa la propaganda sólo se --
dirigía en gran parte a generalidades de Puerto Rico, -
sobre todo a las condiciones de vida y a su belleza natu -
ral, pero poco a poco, la publicidad ha ido enfocando -
las experiencias de la isla a medida que estas se han ido
aquiriendo con el transcurso del tiempo, hoy día -
gran parte de esta propaganda se hace a través de la -
correspondencia directa cuya finalidad básica es propor -
cionar documentación informativa a los representantes -
industriales que están establecidos en los Estados prin -
cipales de los Estados Unidos, como Miami, Chicago, Los
Ángeles, etc.-

Actualmente Puerto Rico tiene un personal de más de
ciento cincuenta personas en los Estados Unidos, de las
cuales la mitad se dedica al trabajo de Promoción y la -
otra mitad trabaja en Turismo, Propaganda, Relaciones Pú -
blicas, Mercados, Administración, etc.. (5) .-

Gracias a este Político, Puerto Rico hoy día, al sa -
cerbo de veinte años es uno de los Países más avanzados -
del Caribe y su crecimiento económico así como su mejoramiento
social, avanza disponiendo actualmente de una --
riqueza sin precedentes (6).-

Como puede observarse, las Políticas aplicadas por
Méjico y Puerto Rico son diferentes, Méjico ha fomentado
una inversión extranjera aplicando una Política más -
restrictiva a base de exenciones impositivas, beneficios -
fiscales, de importación, etc. así mismo entra a regular
estas inversiones mediante una legislación clara que n-

deja dudas al inversionista extranjero de cuales son las condiciones a que tiene que someterse caso de invertir; se ha tratado pues, que las reglas del juego sean en lo posible claras y atractivas al inversionista francés para siempre cuando cumple con las condiciones a que Mexico exige para que su economía no sea dominada ni se despierte en el Mexican. ese resentimiento contra el capital extranjero, de esa manera la Inversión Francesa ha sido uno de los Pilares de su Desarrollo económico y Social sin tener que subastarse y manteniendo siempre su condición de Estado Soberano, libre e independiente.-

Puerto Rico ha ido mas allá del sometimiento, los Portorriqueños, han fomentado una inversión extranjera indiscriminada, quizás movidos por la pobreza económica de la isla.- Esta invación de la inversión extranjera en Puerto Rico sin una legislación reguladora o proteccora del inversionista local lo ha llevado a convertirse en un Estado Asociado de los Estados Unidos, a ser una colonia del imperio Norte Americano, perdiendo de esa manera su autonomía y su calidad de ente soberano.- Sin embargo, su población que es lo más importante vive hoy día en mejores condiciones Sociales y económicas que antes, y ese bienestar económico de la isla ha contribuido a su engrandecimiento no solo culturalmente sino en el aspecto Social.-

Estas Políticas deberían ser transplantadas al área Centroamericana, ya que solo se requiere de la voluntad decidida de los gobernantes; sin embargo Centro America no ha hecho nada para fomentar la inversión extranjera al menos regularla; no hace Promoción, no hace contacto directo con empresas e inversionistas privados extranjeros; tampoco hace Publicidad de las ventajas que

0

5.- Programa de Desarroll Industrial, 1942-1960.- Publicado por la Administración de Desarrollo Económico de Puerto Rico, Pag. 28.-

6.- IBED. pag. 32.-

ofrece la regi n ni much  m n s atiende como es debido a los inversionistas que visitan voluntariamente el Istmo Centroamericano, ni ha entrado a regular el capital extranjero establecido, mediante una legislaci n especial sobre inversiones; muy por el contrario Centro America lejos de atraer al inversionista, su empresario solo busca la manera como impedir que el inversionista f rane establezca una industria nueva en la regi n porque su mentalidad Centroamericana solo ve en  l a un competidor en potencia con el cual las posibilidades de sobrevivir son escasas; esto, agregando al hecho de la inestabilidad pol tica constante de la Zona, a la poca atracci n tur stica de su area, a la falta de un verdadero Mercado y a los constantes problemas fiscales, hacen que el capital f rane emigre hacia otras latitudes.-

La Pol tica es factible en Centro America, porque si bien es cierto que elementos en la historia del  xito de Puerto Rico, no pueden ser aplicados a Centro America y que en  sta pueden observarse con desconcierto factores negativos como la insuficiencia de recursos econ micos, la defectuosa distribuci n de las tierras, la persistencia de malas condiciones sanitarias y otras m s (7), sin embargo, la necesidad de animar, de facilitar la entrada de capitales y conocimientos, es com n tanto para Puerto Rico como para cualquier Pa s de America.-

Esa forma vigorosa como el Gobierno de Puerto Rico ha convencido y sigue convenciendo al inversionista extranjero para que invierta en la isla poniendo de manifiesto a traves de una poderosa campa n de publicidad las ventajas que ofrece la regi n tambi n puede ser realizada por los pa ses Centroamericanos, pues ha sido ese factor decisivo que motiv  el hecho de que inversionistas Norte Americanos establecieran plantas industriales en Puerto Rico y no en Los Angeles, o Chicago.-

----- 0 -----

7.- Informe de la Oficina Sanitaria Panamericana, 1950-1960.- O.E.A., Washington, D.C. Unión Panamericana, X-145.-

Centro America también puede hacer lo mismo, ofrecer incentivos, animar, estimular la inversión privada extranjera, realizar todo esfuerzo posible para preservarla asistencia a las nuevas industrias ofrecer toda su buena voluntad para presupuestar conjuntamente gastos de Promoción y Publicidad; solo un empuje de esta naturaleza por parte de los Centroamericanos podría acelerar un poco el crecimiento económico que hoy día se logra en forma débil - sién lenta y que permite a sus habitantes ver con desilusión, pérdidas sus esperanzas de un mejoramiento Social a corto plazo; desde luego que a la par de esta Promoción de este empuje vigoroso que habrán de hacer los Estados - para fomentar la inversión extranjera debe dictarse además una legislación especial que abarque al máximo los diversos aspectos que este presenta a fin de equilibrar los intereses en juego.-

Desde luego que no se pretende una instalación --- masiva de capital extranjero a menor de que abramos -- nuestras estructuras económicas y sus ciclos, pero si debemos esforzarnos por atraer la Inversión extranjera en - cantidad necesaria para acelerar nuestro desarrollo económico.-

Capítulo VI.- Funciones esenciales que deben ponerse en práctica para los países que integran el Mercado Común -- Centroamericano para acelerar su crecimiento industrial a través de la Inversión Extranjera.-

Como ha sistematizado en capítulos anteriores, se hace necesario que los Estados Centroamericanos estimulen la inversión, animen al inversionista y que afrezen incentivos al capital extranjero, pero esto sólo puede lograrse mediante la estructuración de una Política sobre Inversiones a nivel Centroamericano que comenzaría por la creación de una Institución de carácter Promocional con subsidias o agencias en los principales capitales del mundo -- para que se lleven a cabo funciones que tienen por objeto fomentar la inversión extranjera estableciéndose previamente, una legislación uniforme Centroamericana que vendría a regular esta Política; para lograr el desarrollo de nuestras economías a base de una inversión extranjera es necesario además de la creación de esta Institución destinada al Fomento de la Inversión que los países --- Centroamericanos pongan en práctica funciones esenciales para acelerar su crecimiento, pues de nada serviría tener una Institución de Fomento si por otra parte se descuidan los aspectos esenciales y complementarios que conlleven la creación de un centro de Fomento de esta naturaleza y que son las condicionan el resultado deseado.-

Una vez que se haya dictado una Legislación especial sobre inversiones extranjeras tan necesaria en nuestra área, así se creó esta Institución de Fomento a nivel Centroamericano como parte de una Política de Inversiones Extranjeras estructurada por los cinco Estados; La región debería de emprender y llevar a la práctica una de las funciones más importantes en todo el Programa de Desarrollo Industrial, cual es atraer la Inversión; Puerto Rico que ha puesto en práctica un programa de desarollo con resultados beneficiosos, atraer al inversionista ha sido el aspecto que ha decidido el éxito de su Programa y lo hace hacia donde se canalizó la mayor parte del esfuerzo Puerto

Ríquenó (1).-

Un sin número de países han fomentado la Inversión, haciendo Publicidad en los países con capital disponible para la inversión publicidad que ha consistido en dar a conocer el ambiente de la inversión y las ventajas posibles, esto desde luego da al inversionista una imagen de que el País es bienvenida al capital y tecnología extranjera; sin embargo no es suficientemente en estos Programas generalidades, se necesita también estudiar una a una cada posibilidad de inversión que se descubra y con base a ella realizar Proyectos sobre ubicación de plantas, diseños, etc. a manera de que el inversionista en potencia no tenga más trabajo que estudiar el proyecto y la información ofrecida para luego determinar si le conviene o no invertir.-

También el sistema de que un representante Centroamericano se entreviste con los ejecutivos más importantes de las empresas inversionistas potenciales es bueno, de esta manera se les entregaría estos inversionistas directamente los proyectos elaborados sobre estudios de factibilidad y se tendría la oportunidad de ofrecérselas oficialmente asistencia complementaria.-

Este Programa llevado a la práctica por las Organizaciones Centroamericanas atraejan en mayor grado al inversionista extranjero y con él, el capital y técnica que tanto necesitamos ahora bien, un problema secundario estaría en identificar estos posibles inversionistas potenciales, para ello los países en desarrollo se benefician con frecuencia de la asistencia de asesores industriales internacionales y consejeros en relaciones públicas, esto independiente de aquellos inversionistas que con su voluntad se hacen ---

----- 0 -----

1.- Programa de Desarrollo Industrial 1948-1960.-Publicado por la Administración de Desarrollo Económico de --- Puerto Rico.- pag.-17.-

presentes en la región buscando ambiente para invertir - los que para atraerlos bastaría mantenerse en contacto - y luego desarrollarlos.-

Otra de las funciones a desarrollar por los países que integran el área sería la de mejorar el ambiente de la inversión, ya que el índice del crecimiento de la inversión está influenciada por ese ambiente, es decir ese clima que puede ser propicio o no en determinados momentos para que una industria se establezca o precipite su huída, esto incluye por ejemplo exención de impuestos de tarifas aduaneras, de importaciones, reglamentos y leyes que no afecten la entrada de personal especializado facilidades de comunicación, una serie de actitudes positivas del Gobierno hacia el inversionista extranjero, ya que de otra manera se tiene menos miedo de invertir y el riesgo que podía impedir su inversión se ve compensado - por los estímulos del ambiente.-

Para mejorar el clima de la inversión se necesita también de un estudio histórico indagativo de cuáles han sido los problemas que los inversionistas han encontrado al tratar de establecer u operar en el área Centroamericana para así eliminarlos o hacerlos más aceptables a los ojos de los mismos; la tarea no es sencilla pues requiere constancia y buena voluntad para resolver viejos problemas y atención a los nuevos dificultades que surjan.-

Una tercer función a desarrollar por los Estados - sería ofrecer ayuda positiva a los inversionistas extranjeros; cuando digo ayuda positiva, me estoy refiriendo al hecho de proporcionar al inversionista francó la asistencia que estos necesitan, es decir, suministrarles información sobre investigaciones realizadas y análisis efectuales sobre Mercados, costos, etc. todo esto de manera espontánea y gratuita o bien ayudarles a eliminar todos los obstáculos que se les presentan, pues generalmente el inversionista llega a un País como un extraño sin contacto, sin amigos; se necesitan entonces consejeros que deben ser proporcionados para que de esa manera puedan mostrarle los -

industrias que han tenido éxito y conoce a los inversionistas de la zona.-

Por otra parte, es un hecho reconocido que uno de los mayores obstáculos para el desarrollo de los países del área, es esa falta de técnicos que puedan vislumbrar la oportunidad potencial de la inversión.- Esta carencia de gente tecnificada capaz de descubrir la oportunidad, ha hecho que los más subdesarrollados durante toda su historia solo hayan visto que el inversionista francés posee por su Patria en busca de oportunidades de invertir y en definitiva se vaya instalar a otra parte; es común que el inversionista extranjero busque en nuestra área apoyos para llevar a cabo sus deseos de invertir, pero que en definitiva no encuentre en la región, ni el estímulo que esperaba encontrar, ni el apoyo del sector Oficial.-

De esta manera se ha perdido infinita oportunidad de inversión, a mi ver como sucede en los países altamente tecnificados y con personas preparadas y versadas sobre inversión de capitales extranjeros que trabajan al servicio de sus Gobiernos quienes no dejan pasar estas oportunidades porque su preparación y experiencia hacen descubrirlas antes de que estas se manifiesten concretamente realizando lo necesario sobre este aspecto para que la inversión se convierta en una realidad (2).-

Centro América debe emprender también la función de capacitar, de tecnificar a sus profesionales a manera de que una vez completada esta etapa de la tecnificación, sus ingenieros, sus administradores de empresas, sus Economistas, etc. puedan proceder en forma tecnificada de manera que puedan medir el grado de positividad de la inversión, así como preparar proyectos sobre factibilidades a manera de identificar zonas industriales que ofrezcan mejores --

2.- Un Programa Práctico para el Desarrollo Industrial, por los Economistas de Desarrollo Murray Bryce y Arthur D. Little, EV Volumen, pag. 30.-

perspectivas al inversionista y que a la vez puedan vislumbrar cuál es el valor e en qué grado va a contribuir esa inversión en la Economía Nacional.-

La Inversión Extranjera ha sido por muchos años - objeto de múltiples discusiones y hay quienes y sin condicionarla a ninguna reglamentación se oponen abiertamente a lo mismo, dada luego que esta opinión que merece todo respeto, me obliga a preguntar si se piensa en un desarrollo a corto plazo, ¿ Como es posible que estos países atrazados económicamente, Social y Culturalmente puedan salir de ese Subdesarrollo por si solos? es indiscutible que muchos países practican esta Política de "fuera manos" a la inversión fíanca, sin embargo, ella los ha llevado al estancamiento en todos los órdenes ya que no se puede avanzar a corto o mediano plazo sólo a través del esfuerzo interno.-

La inversión extranjera es pues base para el desarrollo económico de los pueblos dueños a cualquier ángulo que se le quiere ver ya que proporciona a un País adelantos tecnológicos y económicos que de otra manera habría necesidad de siglos de esfuerzos internos para salir avante por si solo; por ello las funciones que he mencionado son tan esenciales sobre todo para países que forman el Mercado Común que deberían unir sus esfuerzos y estructurar una Flitica Común sobre Inversiones Extranjeras y ponerla en práctica.- Sin embargo, con la crisis que actualmente experimenta el Mercado Común, la práctica de estas funciones se dificulta, sobre todo, si se plantea y piensa que estos cinco Repúblicas de Centro América entienden - el desarrollo de la Zona sus rechazos nacionalistas.-

Capítulo VII.- La Planificación de las Inversiones -
Extranjeras dentro del Mercado Común Centroamericano,
mediante una Política uniforme, y coordinada.-

Todo País independientemente considerado o como parte integrante de una región tiene como principal -- objetivo, planificar el desarrollo de las diversas actividades hacia las cuales van encaminados todos los esfuerzos que realizan tanto gobernantes como gobernados; es precisamente parte esencial, por no decir modular, de estos - planes de desarrollo, La Planificación de la Inversión - Extranjera por cuanto ellas vienen a señalar un determinado rumbo a la Economía de un País.- Satisfacer la cantidad de la Inversión Programada en el tiempo y en la -- actividad deseada, es pues uno de los pruebas más duras - a que se ve expuesto en forma constante todo Planificador y conductor de la Economía de un País.-

La Planificación de las Inversiones es una de las tareas significativas para el desarrollo económico de una región y al mismo tiempo una de las tareas más difíciles de todo plan de desarrollo, situación que se complica más en la Planificación de las Inversiones Extranjeras en - relación al inversorista nacional, pues en adición a - los incentivos juzgados suficientes para encusar en - determinada actividad la Inversión interna deberáán en la Francia, agragarse otros estímulos que traigan al - hombre de negocios extranjero, por cuant no existe para uno y otro los mismos ventajas, las mismas oportunidades ; el inversionista francés viene, observa y se va si no en - cuentra incentivos, de ahí la necesidad impuesta de Planificar en una forma más compleja esta clase de Inversiones y en cuya Planificación es una forma más compleja esta clase de Inversiones y en cuya Planificación se deberán incluir todas aquellas medidas consisten es en incitativas o estímulos que traten de orientar al inversionista y conseguir a la vez que las inversiones se realicen ahí donde más se - necesitan y en la cantidad necesaria.)

Que las inversiones se realicen ahí donde más se ---

necesiten y en la cantidad deseada, frecuentemente se logra miliendo o calculando hasta donde es posible, el probable comportamiento de las variables económicas en un determinado número de años; para llegar a esto, tenemos que comparar o cotizar la actividad productiva de las inversiones ya instaladas en un tiempo y lugar determinado con los requerimientos futuros de esa misma población consumidora; consignar tales esas informaciones y datos en un documento funcional llamado Proyecto, es precisa mente elaborar un plan de inversiones cuyo fundamento se encuentra en la formación no de uno sólo sino, de un conjunto de Proyectos sobre estudio de factibilidad de proyectos que ayudan al inversionista a estimularlo por cuanto se le proporciona la identificación de los arcos donde el puede obtener un máximo de utilidades, situación esta que lo permite medir la conveniencia de su inversión e irse hacia otras latitudes.-

En todo caso, la Planificación de las Inversiones Extranjeras y especialmente dentro del Mercado Común, debe comenzarse por la realización de una inteligente campaña divulgativa de cuales son los objetivos de la Planificación y en la generación de un conjunto de Proyectos sobre Inversión, sí como el hecho de que se ofrezcan una serie de facilidades e incentivos para que se realicen allí las Inversiones.-

En las primeras etapas de la Planificación de las Inversiones extranjeras, se requerirá además de un esfuerzo extraordinario y continuado de parte del sector Público para crear los servicios básicos de infraestructura, comunicaciones, energía, vialidades, etc. que tanto falta hacen a esta región, a fin de facilitar en esa forma la instalación de los capitales extranjeros pudiendo incluso blindar con esta Política, a ciudades como el de Puerto Rico, en donde se han construido por parte del Estado una serie de Edificios para alojar allí las industrias con el objetivo de que el inversionista no tuviera que perder su valioso tiempo en discutir planes y construir

Edificios; actualmente en Puerto Rico se ha llegado a la conclusión, de que tales incentivos pueden eliminarse o reducirse dad la industrialización alcanzada sin tener a perder el favor de la Inversión Extranjera que ahora busca allí con preferencia mano de obra barata y especializada (1).-

Desde hace siglos América Latina ha vendido financiando el noventa por ciento de sus necesidades (2), hecho que resulta muy significativo por cuanto dejó clara que la ayuda que necesita es un porcentaje razonable dado el esfuerzo propio de su desarrollo y que en consecuencia tiene derecho a solicitar condiciones mínimas de ayuda; desde luego que estos países en desarrollo no pueden generar, por sus mismas condiciones de retroceso económico todo el ahorro que demanda por el elevado ritmo del aumento demográfico, surgiendo así la necesidad de la ayuda externa como complemento del coeficiente doméstico de ahorro, lo cual debe de otorgar en condiciones que hagan posible su reembolso sin sacrificar o deteriorar la economía del país que la recibe.-

Generalmente la ayuda que lleva los requisitos es la de carácter Público; es decir, la otorgada por los Organismos Finales Internacionales, pero cuya magnitud no es comparable tan siquiera con el empuje que inyecta a la economía del País, el establecimiento en ese grado requerido de la Inversión extranjera que en forma conjunta con el esfuerzo interno generan la financiación de sus economías; de ahí surge precisamente la urgente tarea de Planificar la Inversión Extranjera para evitar hacer uso de estos préstamos que sin embargo

1.- "Qué sucede cuando se producen las Excusiones Finales en Puerto Rico" por Milton C. Taylor, edic. 1960.-

2.- Las Inversiones Extranjeras en América Latina, interesante estudio preparado por un grupo de expertos del BID.- Osala, Mexico, 1966.-

dos generalmente en condiciones onerosas y que vienen a producir un efecto diferente del que en realidad se busca en ellos.-

La Inversión Directa Extranjera representó durante el período de 1950-1960, las tres terceras partes del ingreso total de capital a largo plazo en América Latina.- Durante los primeros cinco años de mil novecientos Sesenta, dichas inversiones bajaron sensiblemente hasta representar solamente el veintinueve por ciento de dichas inversiones, habiéndose desplazado dicha inversión extranjera hacia Canadá y Europa Occidental(3); pero en el caso específico de Centro América, mientras los ingresos totales de capital crecieron en un 198% durante los años de 1956-57 durante los años de 1964-65, la Inversión Extranjera sumó en un 521% (4) .-

Señaladas en una Planificación de Inversiones -- Extranjeras, las necesidades y las oportunidades de invertir, verifica entonces un problema adicional de complacer a satisfacer esas necesidades; indudablemente que si la región mantiene una Política abierta a las Inversiones Extranjeras las actividades que más serían explotadas por el inversionista francés serán aquellas a que tengan relación con el dominio de la técnica que él posee y en las que haya un margen razonable de seguridad de poder obtener una atractiva remuneración, así como garantía de recuperar el capital invertido y la convertibilidad de este, sus ganancias, intereses, etc. en la moneda del País de origen.-

Esto es lo que se puede esperar de una región sin mayores problemas de orden general y sin perjuicio de carácter específico respecto a la Inversión Extranjera ; ----- 0 -----

3.- "Financiamiento Europeo de América Latina" BID, ---- Comla, 1966, págs. 16-7.-

sin embargo la realidad es que un País puede tener problemas que lo obligan a definir una determinada Política respecto de esas Inversiones, por ejemplo puede tener - problemas cambiarios, un constante dominio extranjero en ciertas actividades, etc., en estos casos la Política de las Inversiones Extranjeras que acompañará desde luego al Plan de Desarrollo estará condicionada por estos problemas.-

Es lo que sucede en la región Centroamericana en donde se dan con escusada una serie de problemas financieros; como consecuencia, se urge de Planificar de acuerdo a sus necesidades y a sus problemas.- El excesivo proteccionismo a las industrias por parte de los países altamente calificados que hacen infranqueables sus mercados y las crecientes sustituciones de los productos primarios por sintéticos, ha provocado en la región una crisis sobre el abastecimiento de divisas; una hábil Política de reinvertir las utilidades por el inversor nista quizás aliviaría un poco el problema, sin embargo del Mercado Centroamericano y la relativa debilidad de estos sistemas económicos así como la carencia de una legislación sobre esta materia, hacen pensar con preocupación en las repercusiones de este tipo de Política ya que un excesivo establecimiento del capital extranjero podría llevar a situaciones de dominio de los factores productivos nacionales ocasionando, como sucede con frecuencia, verdaderas ocupaciones económicas por parte de las fuerzas industriales y comerciales externas.-

La Planificación de las inversiones se hará pues mediante una Política uniforme y coordinada a nivel Centroamericano que estará en función con lo que un inversionista busca al establecerse en un País extranjero, es decir que esta Planificación estará estructurada como estáticas, sobre atractivas consistentes en una perfecta

4.- "El Mercado Común Centroamericano" de Walter, y Witschum, H. Eric. May 1967, pag. 45.-

convertibilidad monetaria, en una adecuada protección arancelaria, en esfuerzos encaminados a evitar la doble tributación, en ofrecer incentivos fiscales a la instalación de industrias, etc., estímulos que son fundamentales de cualquier Política debidamente planificada sobre inversiones, porque lógico es pensar que si un inversionista extranjero busca obtener un mayor rendimiento de su inversión y la seguridad de poder repatriar el capital y sus ganancias en un momento determinado, el máximo atractivo que se le puede ofrecer será una perfecta convertibilidad monetaria, si por el contrario lo que desea el inversionista extranjero es, seguridad en la inversión nada más atractiva que la existencia de un régimen de Derecho que garantice la propiedad en forma irrestricta, y si lo que busca un inversionista es proteger sus haberes de perturbaciones civiles o políticas el estímulo será la estabilidad Política y Social de la región, estímulos que por cierto es difícil de incluirlos en un juego de medidas de Política Inversionista.-

Los anteriores estímulos son los atractivos tradicionales puestos en práctica, sin embargo la experiencia nos ha demostrado que ellos no logran estusiarizar suficientemente la inversión extranjera pues la demanda de capital férreto crece ininterrumpidamente; por otra parte la inversión rivala Norteamericana busca otros horizontes que no por casualidad los integran los países Europeos y Canadá.- Entonces es conveniente y necesario que además de Planificar, se exploren otras posibilidades, otras atractivas que formen un cuadro de nuevos acontecimientos y que vengan a cambiar la naturaleza de los planteamientos(y que vengan a cambiar) tradicionales en torno a la inversión extranjera, esto es y será una labor a desarrollar en el futuro por los Estados Centroamericanos que forman el Mercado Común, sobre este aspecto y en el plano internacional se ha hablado mucho de las clases de medidas que podrían ayudar a vencer los temores a la Inversión Extranjera en nuestros países, ellas son la Promulgación de un Código Internacional --

que otorgue suficientemente garantías a dicha inversión
y la alivio de una especie de Seguro multilateral -
que fresca el atractivo de indemnizaciones prontas y
justas cuando surran problemas de expropación de nac-
cionalización.-

Todo esto forma un cuadro de nuevos acuerdos que
justamente con los estímulos tradicionales podrían -
servir de bastiones para estructurar un Panorama uniforme
y coordinado sobre Inversiones Extranjeras.-

Lo importante es juuz, que Centro America llegue -
en este materia a un acuerdo de lineamientos y definiciones
pero que estos sean propios de los Centroamericanos y -
condicionados a sus propias problemáticas y de ningún manera
importarlos por el hecho de que bien no podrían encajar
con los problemas y necesidades de la región.-

BIBLIOGRAFIA

- La Integración de America Latina, de la Zona de Libre Comercio a la Comunidad Económica.- Estudio preparado por un grupo de expertos del B I D .-
- Hacia una Teoría de la Integración Económica.- Balazs - Balassa, Ed. 1963.-
- La Teoría de las Costumbres Unionistas, un Planteamiento general .- R. Lipsky .-
- Estado General y perspectivas del Programa de Integración Económica del Itmo Centroamericano.- Informe del Comité de Cooperación Económica, marzo de 1963.-
- Estudio Económico de America Latina (1963-64) IV Volu - men, CEPAL.-
- El Financiamiento Externo de America Latina, CEPAL.-
- La Integración Económica de Centro America, su evaluación y perspectivas.- Informe del Comité de Cooperación Económica del Itmo Centroamericano; publ. de las Naciones Unidas, 1963.-
- Los Planes Nacionales de Desarrollo y el Principio de Integración Económica Centroamericana.- Informe del Comité de expertos de la O.E. A.-
- La Integración Económica.- Francisco Laínez Martínez.-
- Primer Compendio Estadístico Centroamericano, CEPAL, - Mexico 1967 (N. U.)

Segundo Compendio Estadístico Centroamericano, CEPAL, -
Mexico 1963-64, (Nac. UN.)

Tercer Compendio Estadístico Centroamericano, CEPAL, ---
Mexico 1965.- (Nac. UN.)-

Informe de la Oficina Sanitaria Panamericana 1950-60, --
Washington, Unión Panamericana .-

El Mercado Común Centroamericano, Walter I y Vitzhum, Hc.-

La Integración y el Bienestar,- Lic. Raúl Hess. A.-

Aceleración de la Alianza para el Progreso mediante la --
Integración Económica Regional.- Unión Panamericana, ---
Secretaría General de la O. E. A.-

Contribución a la Política de la Integración Económica de
América Latina.- Informe de la Comisión Económica para
América Latina (CEPAL).-

La Crisis de la Integración Centroamericana.- E. Lizano.-

Formas de todo Proceso de Integración.- Eduardo E. Fajardo.-

Aspectos Económicos de la Integración.- Enrique Delgado.-

La Teoría General de las Costumbres Unidas.- R. Lippsey edic.
1960.-

Los Mercados Comunes,.- S. Dell.-

La Economía durante el Siglo XX, F. Ferreux, 2^a parte, 1961.

Informe Sobre el Mercado Común Centroamericano, Banco
Centroamericano de Integración Económica, Honduras, 1964.-

El Problema de la Balanza de Pagos en un sistema Integrado.
Lic. Raúl Hess, miembro del Comité Interamericano de la -
Alianza para el Progreso.-

El Crecimiento y la Integración Centroamericana.- Dr. -
Carlos Castillo.-

Una Evaluación de la Integración Económica, CEPAL.-
Carta Estadística Informativa, Publ. de la Secretaría de
Integración Económica, SIECA.-

La Transferencia de la Tecnología a los países en Desarrollo,
Karl E. Bachmann.-

Nuevos Manifiestos de Inversión Privada Extranjera en los
Países en Desarrollo.- Stefan H. Richick y Leo M. Solomon
(Eds).-

El Financiamiento externo de América Latina, CEPAL.-

Las Inversiones Privadas Extranjeras en la Zona Latinoamericana de Libre Comercio, CEPAL 1960.-

Teoría de la Inversión.- Hernán Cortés R., Fondo de Cultura
Económica de México, México, 57.-

Las Inversiones de Capital Extranjero en países subdesarrollados.-
Sánchez.- Sonnierge García, Juan Ramón.-

Sistema de Protección Jurídica a las Inversiones Privadas
Extranjeras en América Latina, Unión Panamericana, ---
Washington .-

El régimen de las inversiones Privadas en el Mercado Común
Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre
Comercio.- Unión Panamericana, Washington.-

El Progreso Social Económico en América Latina.- Séptimo -
informe anual del Fondo Financiero del Programa Social
1967, Washington, D. C. 1968, BID.-

La Historia del Éxito de Puerto Rico.- T. Krishnan.-

El Problema de la Balanza de Pagos en Costa Rica.- J. -
Marín Velarde.-

América en Cifras, 1963.- Unión Panamericana.-

El Comercio Mundial e Inversión Internacional, Fondo de -
Cultura Económica, México 1957 Marsh Donald Bailey.-

Las Garantías de Inversión para capitales Privados -
Norte Americano, García Salas, Buenos Aires 1961.-

Las Inversiones Extranjeras por Marsh Donald Bailey, Edc.
Fondo de Cultura, México 1960.-

Las Inversiones Extranjeras en Hispanoamerica,- Edc.
Cultural Hispanoamericana, Madrid 1953.-

Programa de Desarrollo Industrial 1942-60, publicado -
por la Administración de Desarrollo Económico de Puerto Rico,-

Un programa práctico para el Desarrollo Industrial, por -
los economistas de Desarrollo Murray Bryce y Arthur D. -
Little IV Vol.-

La Mexicanización aumentan las Inversiones Extranjeras,
Informe Publ. por el Ministerio de Economía, D. F.
Enero/ Febrero, 68.-

Informe Estadístico del Ministerio de Economía Mexicano
Mexico, D. F.

Registro Estadístico de la Oficina de Investigaciones -
Económica de Puerto Rico.4

Programa de Desarrollo Industrial 1942-60, Publicaciones de
la Administración de Desarrollo Económico de Puerto Rico.-

Las Inversiones Extranjeras en América Latina, Estudio -
preparado por un grupo de expertos del B.I.D., Cemla, ✓
Mexico, 66.-

Revistas Artículos y Discursos

El Economista, Revista de Desarrollo editada para América
Latina en New York.-


Discurso pronunciado por el Dr. Felipe Herrera en su calidad
de Presidente del B I D, Chile, Viña del Mar.-

El Proceso, Revista editada en New York para Latino
america, Marzo 1967.-

No desordenemos nuestra propia casa con el Mercado Común e
en peligro Artículo publicado por el Instituto Salvadore-
ño de Estudios Sociales y Económicos en el Diario de Hoy,
de fecha 16 de Sep. 1969.-

Revista de Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio
Exterior de Mexico, Boletín Quincenal del CEMEX.-

Discurso ilustrado sobre el Pueblo de San José, pro-
nunciado por el Dr. Alfonso Rocha.-

Siempre, Revista editada en Mexico, Dic.68.-